



UNIVERSIDAD
**SAN IGNACIO
DE LOYOLA**

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Carrera de Contabilidad

**ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS FINANCIERAS
PARA MEJORAR LAS DECISIONES DE
FINANCIAMIENTO EN LA EMPRESA
NEGOCIACIONES PERUANITA SAC EN EL AÑO
2017**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título
Profesional de Contador Público**

MARY JESUSA HUARINGA BALDEÓN

(0000-0001-6236-8829)

Asesor:

Mg.Celfa Mónica Samaniego Montoya

(0000-0002-7123-9751)

Lima – Perú

2021

DEDICATORIA

Este trabajo se la dedico a Dios quien me guio por el buen camino, dándome las fuerzas necesarias para seguir avanzando y enfrentar las dificultades que se presentaban.

A mi familia y en especial a mi hijo Benjamín Ángel Reyes Huaranga quien a su corta edad entendió a su madre haberle quitado horas de estar juntos y ayudarme a no desfallecer en el intento. Gracias también a la Universidad San Ignacio de Loyola mi alma mater donde aprendí los conocimientos sólidos que hoy me siento orgullosa.

INFORME DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

INDICE

RESUMEN	10
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1 : GENERALIDADES DE LA EMPRESA	14
1.1 DATOS GENERALES	14
1.2 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.....	14
1.3 UBICACIÓN DE LA EMPRESA.....	15
1.4 GIRO DE LA EMPRESA	15
1.5 TAMAÑO DE LA EMPRESA	15
1.6 BREVE RESEÑA HISTÓRICA.....	16
1.7 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....	16
1.7.1 Jefatura Financiera:.....	18
1.7.2 Jefatura Contable:	18
1.7.3 Jefatura Logística:	18
1.7.4 Jefatura de Operaciones:.....	18
1.7.5 Jefatura Comercial:.....	18
1.8 MISIÓN, VISIÓN Y POLÍTICA	18
1.8.1 Misión.	19
1.8.2 Visión.....	19
1.8.3 Política.	19
1.9 PRODUCTOS Y CLIENTES.....	20
1.9.1 Productos.....	20
1.9.2 Marcas.....	20
1.9.3 Clientes.....	20
1.10 PREMIOS Y CERTIFICACIONES.....	21
1.10.1 Buenas prácticas de manufactura y gestión.....	21
1.10.2 Certificación HACCP.	21
CAPÍTULO 2 : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
2.1 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA	21
2.1.1 Sistema CONTASIS.	23
2.1.1.1 Sistema de Gestión Contable y Financiero:.....	23
2.1.1.2 Gestión Comercial e Inventarios:	23
2.1.1.3 Gestión de Recursos Humanos y Planillas:.....	23
2.1.1.4 Gestión de Activos Fijos:.....	24
2.2 CONTEXTUALIZACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	24

2.2.1	Contextualización del Problema:	24
2.2.1.1	Diagrama de Ishikawa.....	26
2.2.1.1.1	Causa 1. Propiedad, planta y equipo.	26
2.2.1.1.2	Causa 2. Personal.	26
2.2.1.1.3	Causa 3. Bancos.....	27
2.2.1.1.4	Causa 4. Finanzas	28
2.2.2	Formulación del problema:	30
2.3	OBJETIVOS	30
2.3.1	Objetivo general.	31
2.3.2	Objetivos específicos.....	31
2.4	JUSTIFICACIÓN	31
2.5	ALCANCES Y LIMITACIONES	31
2.5.1	Alcances.....	31
2.5.2	Limitaciones	32
CAPÍTULO 3 :	MARCO TEÓRICO.....	32
3.1	FUNDAMENTOS BÁSICOS.	33
3.2	DEFINICIONES.	34
CAPÍTULO 4 :	DESARROLLO DEL PROYECTO.....	37
4.1	METODOLOGÍA DEL TRABAJO:	37
4.2	ANÁLISIS.....	37
4.2.1	Estado de Situación Financiera año 2015 y 2016.....	38
4.2.2	Estado de Resultados año 2015 y 2016.....	40
4.2.3	Análisis e interpretación de los indicadores.	41
4.3	DIAGNOSTICO	43
4.4	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	43
4.4.1	Contratar personal externo.	44
4.4.2	Personal de la misma empresa.....	44
4.4.3	Actividades para el establecimiento de políticas financieras.	45
4.4.3.1	Análisis de la Situación de la Empresa:.....	45
4.4.3.2	Elaboración y análisis de los principales indicadores:	45
4.4.3.3	Identificación de ausencia de políticas financieras:	45
4.4.3.4	Elaboración de Políticas Financieras:.....	46
4.4.3.5	Identificación de Políticas financieras que se adecuen a la necesidad de la empresa:	46
4.4.3.6	Presentación de políticas financieras a la Gerencia:	46
4.4.3.7	Revisión y análisis:.....	46

4.4.3.8	Aprobación de Políticas financieras:.....	46
4.4.3.9	Implementación:.....	46
4.4.3.10	Reestructuración:	46
4.4.3.10.1	Reestructuración de deuda:	47
4.4.3.10.1.1	Propuesta Banco Financiero	49
4.4.3.10.1.2	Propuesta Banco BCP	49
4.4.10.1.2	Cronograma de Largo Plazo con el banco Scotiabank.....	50
4.4.10.1.3	Estado de Situación Financiera: abril, mayo, junio, julio 2017	52
4.4.10.1.4	Estado de resultados: abril, mayo, junio y julio 2017	53
4.4.10.1.5	Flujos comparativos de la deuda de corto y largo plazo.	54
CAPÍTULO 5 :	ANÁLISIS Y RESULTADOS	55
5.1	ANÁLISIS.....	55
5.2	RESULTADOS	56
5.2.1	Flujo de caja proyectada	57
5.2.2	Ratios de Rentabilidad.....	58
CAPÍTULO 6 :	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
6.1	CONCLUSIONES.....	60
6.1	RECOMENDACIONES.....	61
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
LIBROS:	62
ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS:	62
TESIS	63
ANEXOS	64

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Logo de la Empresa.....	14
<i>Figura 2.</i> Ubicación de la empresa.....	15
<i>Figura 3.</i> Organigrama Negociaciones Peruanita SAC	17
<i>Figura 4.</i> Visión.....	19
Figura 5. Marcas de los productos de la empresa.....	20
<i>Figura 6.</i> Organigrama del Área Financiero.	22
<i>Figura 7.</i> Diagrama de Ishikawa	25
Figura 8. <i>Participación de las obligaciones financieras</i>	48
Figura 9: <i>Cronograma de pagos de la deuda con el banco Scotiabank.</i>	51

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis vertical y horizontal – Estado de Situación Financiera año 2015 y 2016	29
Tabla 2 Indicadores 2015 y 2016.....	30
Tabla 3 Análisis vertical y horizontal – Estado de Situación Financiera año 2015 y 2016.	38
Tabla 4 Análisis vertical y horizontal – Estado de Resultados año 2015 y 2016.....	40
Tabla 5 Indicadores e interpretación de los indicadores.....	41
Tabla 6 Cuadro comparativo de alternativas de solución	44
Tabla 7 Actividades para el establecimiento de políticas financieras.	45
Tabla 8 Líneas de crédito en entidades financieras.	47
Tabla 9 Planteamiento de alternativas de solución de reestructuración.	48
Tabla 10 Estado de Situación Financiera: abril, mayo, junio, julio 2017	52
Tabla 11 Estado de Resultados: abril, mayo, junio y julio 2017.....	53
Tabla 12 Cuadro comparativo de Intereses de Prestamos revolventes y largo plazo.....	55
Tabla 13 Flujo de caja proyectada.	57
Tabla 14 Alternativa 2 – Implementación de Políticas Financieras.....	58
Tabla 15 Ratios de Rentabilidad	58

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Misión, visión y valores	64
Anexo 2 Certificación buenas prácticas de manufactura (BPM)	65
Anexo 3 Certificación HACCP	66
Anexo 4 estados financieros 2015	70
Anexo 5 Estados financieros 2016.....	72
Anexo 6 Estados financieros marzo 2017	74
Anexo 7 Estados financieros julio 2017	76
Anexo 8 Tasación de Inmueble.....	78
Anexo 9 Contrato de largo plazo.....	81
Anexo 10 estados financieros 2017	90

RESUMEN

Hacer empresa no solamente implica tener solvencia económica, sino contar con políticas financieras que brinden lineamientos gerenciales y parámetros de control que permitan tener guías de orientación en la elaboración de estrategias y de gestión con la capacidad de atender nuestras obligaciones y el respaldo para satisfacer las necesidades económicas; más aún, si existen empresas como Negociaciones Peruanita S.A.C., empresa comercializadora de arroz, azúcar, menestras, y bases deshidratadas, donde las decisiones de financiamiento no involucraron decisiones de inversiones para la generación de flujos de caja futuros y la proporción de deuda de corto plazo empezó a aumentar para garantizar la operatividad.

El presente trabajo por experiencia profesional, he podido identificar que la falta de políticas financieras tuvo un efecto en las decisiones de financiamiento y lo que se va invertir; una de las consecuencias fue el aumento constante de las obligaciones bancarias de corto plazo, y al tener unos márgenes escasos se vio afectada la liquidez; mediante un análisis financiero desde el área comprometida se optó por un traslado o reestructuración financiera para poder ordenar las obligaciones corrientes; además de definir políticas para mejorar la gestión de financiamiento. Con el traslado de las obligaciones de corto a largo plazo se demostró que hubo una reducción de gastos financieros, así como un ligero incremento de capital de trabajo para la empresa al poder tener disposición financiera por lo menos temporal, que permitió el cumplimiento de las obligaciones.

ABSTRACT

Doing a company not only implies having financial solvency, but also having financial policies that provide managerial guidelines and control parameters that allow to have guidance guides in the development of strategies and management with the ability to meet our obligations and support to meet the needs economic; Furthermore, if there are companies such as Negociaciones Peruanita SAC, a company that markets rice, sugar, beans, and dehydrated bases, where financing decisions did not involve investment decisions to generate future cash flows and the proportion of short-term debt began to increase to ensure operability.

The present work by professional experience, I have been able to identify that the lack of financial policies had an impact on the financing and investment decisions; one of the

consequences was the constant increase in short-term bank obligations, and having scarce margins liquidity was affected; by means of a financial analysis from the committed area, a financial transfer or restructuring was chosen to order current obligations; In addition to defining policies to improve financial management. With the transfer of short-term and long-term obligations, it was shown that there was a reduction in financial expenses, as well as a slight increase in working capital for the company, since it could have at least temporary financial disposition, which allowed compliance with the obligations.

INTRODUCCIÓN

La investigación que se desarrolla a continuación presenta como propósito general dar a conocer como la falta de políticas financieras impactaron en las decisiones de financiamiento de la empresa. También se describe información importante y relevante de la empresa para conocer de cerca su historia, estructura, giro de negocio, así como demás datos que nos ayudara a conocer a Negociaciones Peruanita S.A.C cuyo rubro más importante es la comercialización de productos de consumo masivo.

Luego de identificada esta situación desde el área comprometida se tomó decisiones respecto a las obligaciones crediticias; este trabajo reseña la experiencia laboral frente a una problemática financiera de una empresa familiar la misma que se encuentra en proceso de crecimiento, cuya solución se centra en el establecimiento de políticas financieras y el ordenamiento de sus obligaciones financieras.

La experiencia en el área de finanzas y tesorería el cual he venido desempeñando hace seis años atrás, cuyas funciones eran: definir e implementar las políticas, objetivos, indicadores, metas, presupuesto, gestionar, supervisar el correcto funcionamiento del área financiera, liderar el proceso financiero, alinearlos de acuerdo al planeamiento estratégico y a las necesidades de la organización, asesorando en el desarrollo de inversiones, haciendo las mejores propuestas de financiamiento que hagan rentables dichos proyectos, mantener el buen funcionamiento del sistema de información para la toma de decisiones en el área, proponer mejoras continuas y cambios en la gestión de las finanzas, además de realizar el presupuesto, flujo de caja proyectado y real. Todas estas funciones y actividades han permitido detectar que en la empresa existió una falta de políticas financieras que sin lugar a dudas tuvo impacto en las decisiones de financiamiento que conllevaron a un desorden y ausencia de control en las obligaciones corrientes que ha ido creciendo cada año por una deficiente administración de los recursos financieros.

Por otro lado, el objetivo del presente trabajo no solamente es informar la falta de políticas financieras, sino también mostrar el análisis de la reestructuración de las obligaciones corrientes para el cumplimiento de las obligaciones.

Se consideró el área donde se trabajó, se estableció el objetivo principal, específicos; que se consideran los fundamentos de todo el trabajo, así como también se

expondrán los análisis financieros y los resultados obtenidos después de la toma de decisiones.

Con el procedimiento de implementación de políticas financieras, el sector financiero de la organización se benefició con lineamientos de control, que permitieron ordenar sus cuentas corrientes, planificando las operaciones, tomando decisiones que generen impacto en la eficiencia y optimización; a corto, media y largo periodo y mejorando la administración de los recursos financieros.

Capítulo 1 : Generalidades de la empresa

En el presente apartado se explicará toda la información relacionada a la empresa Negociaciones Peruanita SAC.

1.1 Datos generales

El GRUPO NEGOPERU está compuesta por tres empresas, dedicada a toda la ejecución de la cadena productiva del arroz: siembra, acopio, servicio de secado, pilado, almacenaje del arroz cáscara, comercialización de arroz a granel y embolsado, con sus marcas propias.

Las empresas que pertenecen al GRUPO NEGOPERU son:

CORPORACIÓN J&G S.R.L: especialista en acopio y producción del arroz en cáscara y a la venta de arroz en pila, subproductos e insumos agrícolas, originando alianzas estratégicas con los agricultores.

NEGOPERU MOLINERA S.AC: dedicada al servicio de almacenaje, secado y pilado de arroz cascara, cuenta con una planta molinera en la ciudad de Pacasmayo – La Libertad.

NEGOCIACIONES PERUANITA SAC: Empresa comercial dedicada a la venta de arroz, azúcar, menestras y otros productos, tanto a granel como envasado en los diferentes canales de venta, adicionalmente brinda servicios de envasado para diversas pequeñas empresas. Asimismo, promueve la integración de la cadena productiva y el desarrollo de productos de innovación.

1.2 Nombre o razón social

La Razón Social de la Empresa es: Negociaciones Peruanita SAC identificada con el Número de RUC: 20509946605.



Figura 1. Logo de la Empresa

Recuperado: www.negoperu.com

1.3 Ubicación de la empresa

La Empresa Negociaciones Peruanita SAC tiene como domicilio fiscal en: Manzana A Lote 25 Urbanización Condominio Las Flores, Distrito de Ate, Departamento de Lima, la dirección de la Planta de Producción es Av. Rosa Vega Mz. A Sub Lote A-2B Urbanización Virgen de Guadalupe, Distrito de Ate, Departamento de Lima (Referencia a unas cuadras del Parque Zoológico Huachipa).

La central telefónica es: 355-5712.



Figura 2. Ubicación de la empresa.

Recuperado: <https://www.google.com.pe/maps/place/Negoperu>

1.4 Giro de la empresa

La Empresa se encuentra registrada en SUNAT con la Actividad Económica 4630: comercialización mayorista y minorista de alimentos, bebidas y tabacos, pertenece al sector comercial.

1.5 Tamaño de la empresa

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto Supremo N° 007-2008-TR, si una empresa supera en ventas anuales 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) que equivale a S/ 9,890,000 Soles, es considerada Gran Empresa, Negociaciones Peruanita tiene una facturación superior a los 38 millones de soles anuales, por ello, se presenta a manera de una entidad de gran dimensión.

1.6 Breve reseña histórica

La Empresa en su creación tenía el nombre de Corporación Peruanita SAC, se constituyó el 27 de Setiembre del año 2004 extendida ante Notario Público de Lima Jorge Luis Gonzáles Loli, identificado con la Escritura N° 6470 – Kardex N° 013740 – Minuta N° 6031. Teniendo como accionistas fundadores: Edith Liliam Campos Palacios, Mihaly Campos Palacios y Juan Rosny Campos Palacios.

El 30 de marzo del año 2005 en asamblea general se acordó modificar el nombre de la empresa a Negociaciones Peruanita SAC.

Los Accionistas actuales son: Mihaly Darwin Campos Palacios, Marisol Campos Palacios y Juan Rosny Campos Palacios, a la fecha no cuenta con directores.

Actualmente es una empresa reconocida en las cadenas de Supermercados y mayoristas, los productos que ofrecen son básicos para la canasta familiar.

1.7 Organigrama de la empresa

Organigrama de la Empresa Negociaciones Peruanita SAC

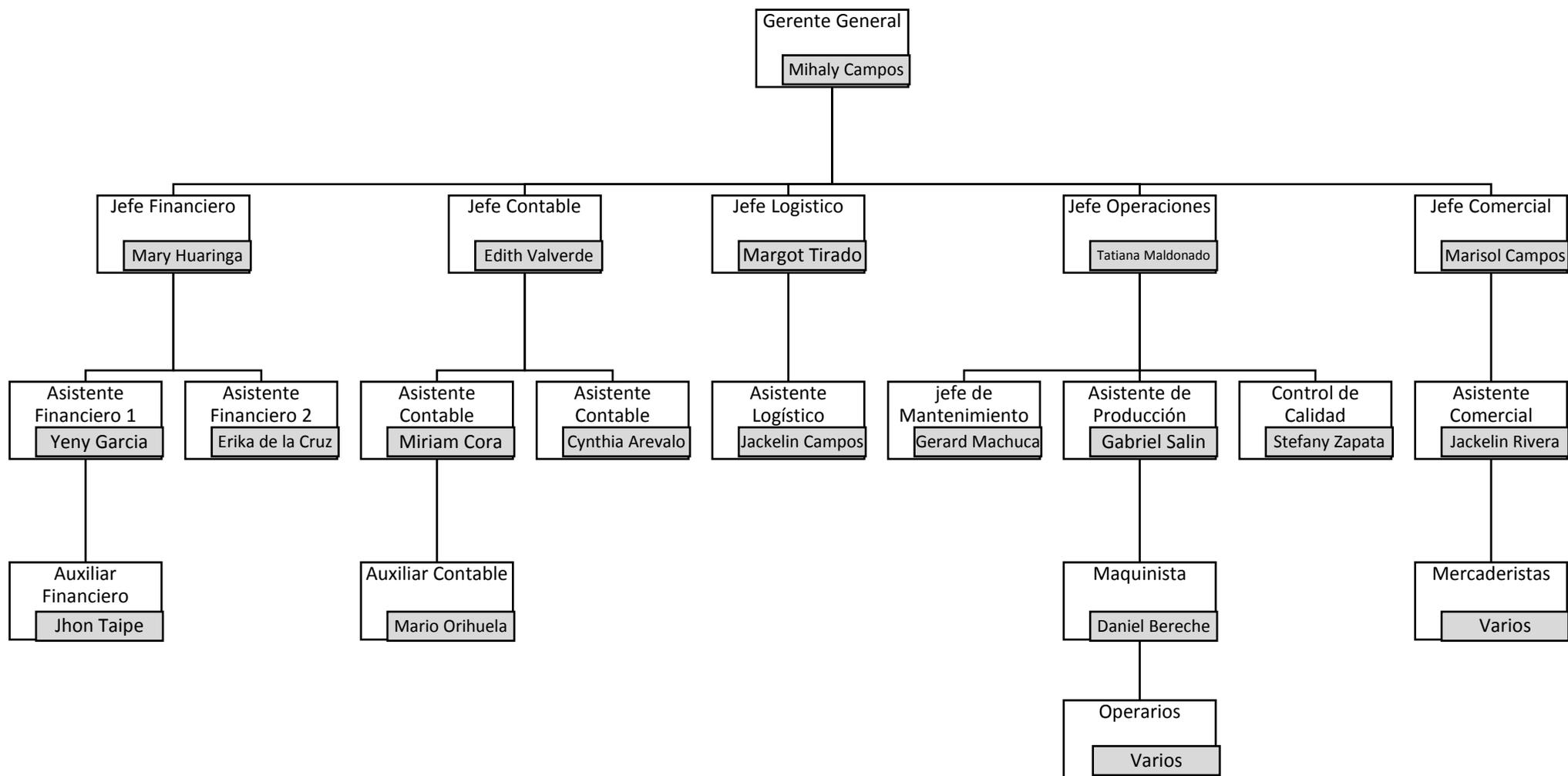


Figura 3. Organigrama Negociaciones Peruanita SAC

Fuente: Manual de funciones Año 2016 Negociaciones Peruanita SAC

La Gerencia General es asumida por Mihaly Darwin Campos Palacios (Accionista), cuya función principal es la elaboración del plan estratégico, toma de decisiones, dirige, planifica y controla la administración de la empresa.

La empresa Negociaciones Peruanita está organizada por (5) jefaturas: Finanzas, contabilidad, logística, operaciones y comercial.

1.7.1 Jefatura Financiera:

Fue asumido por Mary Huaranga Baldeón encargada de la gestión de los recursos de las finanzas y negociación con los bancos. (Detallado de funciones Capítulo 2.1)

1.7.2 Jefatura Contable:

Estaba lidera por Edith Valverde Pacheco, cuya principal función fue la de elaborar los estados financieros en los tiempos establecidos, preparar información sostenible para las auditorías realizadas por la SUNAT, análisis y proyección de los tributos, teniendo a su cargo (2) asistentes contables y (1) auxiliar.

1.7.3 Jefatura Logística:

Encargado de las adquisiciones de la organización y la negociación con proveedores, cargo asumido por Margot Tirado Garay teniendo a su cargo un asistente.

1.7.4 Jefatura de Operaciones:

Responsable de la producción, control de calidad, almacenaje de materia prima y mantenimiento; tiene a su cargo (3) colaboradores y operarios varios.

1.7.5 Jefatura Comercial:

Es asumida por Marisol Campos Palacios (Accionista), responsable de las ventas y negociación con los clientes, tiene a su cargo un asistente comercial y (15) mercaderistas que tienen la función de supervisar, acomodar, verificar el estado de los productos en las tiendas de los supermercados.

1.8 Misión, visión y política

En el portal web de Negociaciones Peruanita S.A.C informa su misión, visión y políticas y detalla información en la memoria anual del año 2016: (Anexo 1)

1.8.1 Misión.

Integrar competitivamente la cadena productiva con productos y servicios de valor agregado, para la satisfacción de nuestros consumidores, generando desarrollo sostenible en nuestros colaboradores, proveedores, comunidad y accionistas.

1.8.2 Visión.

Ser una empresa de excelencia en alimentos y servicios, buscando el reconocimiento, innovación, excelencia productiva, alianzas estratégicas y crecimiento en el mercado nacional e internacional.

<p>VISIÓN 2021</p> <p>Ser un Grupo empresarial Innovador de excelencia en alimentos y servicios.</p>	Reconocidos	Ventas	S/. 120.000.000
		Rentabilidad Neta / Ventas	12%
		Posicionamiento de marca	Haber logrado el 20% del mercado embolsado a través de la marca líder
	Innovador	Reconocimientos públicos	Obtener el Premio de Buenas Prácticas Laborales
		Innovación de productos/servicios	Haber logrado obtener 10 líneas, con un total de 200 ítems
		Industrialización	Haber logrado la industrialización de los derivados del arroz con 3 líneas de procesamiento
	Excelencia Productiva y organizacional	Tecnología y automatización	Contar con líneas automatizadas y continuas al 100 %
		Certificaciones	Certificación en ISO 9001 Certificación OSHA
		Infraestructura de calidad	Implementar La planta de 3 línea derivados de Arroz
		Sistema de Gestión de calidad	obtener un sistema de gestión de Calidad eficiente
	Alianzas estratégicas	Clima organizacional de excelencia	Haber logrado implementar del Modelo Great place To Works al 100%
		Alianza con clientes y Proveedores	Haber consolidado las alianzas estratégicas con los proveedores y clientes
		Alianza con el Estado	Fortalecer con propuestas innovadoras como el arroz fortificado para el programa del estado para mejorar la alianza estratégica con el Estado.
Crecimiento en el mercado nacional y el comercio exterior	Alianza con los centros educativos	Obtener un programa de investigaciones con la Alianza de las universidades Educativas.	
	Importaciones	Haber consolidado un sistema continuo de importaciones de productos varios, rentables	
	Exportaciones	Estar exportando a mínimo 5 países nuestros productos	

Figura 4. Visión

Fuente: Elaboración de la empresa – Presentación para entidades financieras 2017

1.8.3 Política.

Es parte de la cultura de Negociaciones Peruanita S.A.C, promover la integración de la cadena productiva y desarrollar productos de innovación buscando que los usuarios completen sus requerimientos, actuando siempre con: confianza, solidaridad, respeto y compromiso.

1.9 Productos y clientes.

1.9.1 Productos.

La organización comercializa los siguientes productos envasados y a granel: arroz, azúcar, menestras, deshidratados (bases aderezadas), refrescos y gelatinas.

1.9.2 Marcas.

Rompe Olla. Arroz añejo seleccionado y embolsado en dos calidades: (a) extra y (b) superior, es reconocida por su calidad a nivel local por los consumidores.

Perú lindo. Productos de menestras y azúcar embolsados;

Vitamore. Producto arroz añejo fortificado.

DGela. Productos deshidratados.



Figura 5. Marcas de los productos de la empresa
Fuente: página web www.negoperu.com

1.9.3 Clientes.

Los clientes con mayor participación son Negociaciones Peruanita SAC son: Supermercados Peruanos, Hipermercados Tottus, Perú Food, Corporación Vega, Agroindustrias San Jacinto, Comercializadora Receta del Ángel, Representaciones D&S, Gloria, Newrest Perú y Sodexo.

1.10 Premios y certificaciones.

La Empresa posee dos certificaciones:

1.10.1 Buenas prácticas de manufactura y gestión.

La certificación BPM es importante para el cumplimiento de los procesos de los productos envasados cumpliendo con los estándares supervisado por auditorías, estos procesos permiten garantizar un óptimo manipuleo de los granos y proveer alimentos totalmente inocuos para el consumo humano. (Anexo 2)

1.10.2 Certificación HACCP.

La certificación HACCP demuestra que los productos son elaborados con higiene y seguros para el consumo humano; el sistema enfatiza en el requerimiento de mantener en control todo el procedimiento desde el inicio de la cadena de elaboración, también a controlar a los empleados, y de técnicas de vigilancia permanente de los puntos críticos de control. (Anexo 3)

Capítulo 2 : Planteamiento del problema

2.1 Caracterización del área

El sector estudiado dentro de la entidad Negociaciones Peruanita SAC, es la de Finanzas, liderada por el jefe Financiero quien es responsable de analizar, revisar, las actividades de control, gestionar los recursos financieros de la empresa, y las decisiones son asumidas por el Gerente General Mihaly Darwin Campos Palacios; es menester mencionar que estas decisiones son importantes ya que el impacto se ve reflejado en las finanzas.

El área de Finanzas tiene como objetivo principal la administración de forma eficiente de las propiedades de las finanzas de la organización, es decir: cumpliendo oportunamente las obligaciones financieras, buscando reducir el riesgo financiero, asegurar que el personal a cargo cumpla sus funciones; el cargo de Jefa de Finanzas es asumida por Mary Jesusa Huaranga Baldeón cuyas funciones son las siguientes:

- Elaboración, control de presupuesto y flujo de caja.

- Análisis de los estados financieros.
- Liderar el proceso financiero y alinearlos con el plan estratégico.
- Gestionar el correcto funcionamiento del área financiera.
- Mantener el buen funcionamiento del sistema de información y aportar en la mejora continua.
- Negociación con los bancos buscando optimizar los recursos.
- Preparación información para los comités.
- El grado de responsabilidad del Jefe de Finanzas se medirá de acuerdo al cumplimiento de las funciones antes mencionada, siempre buscando liderar las finanzas y gestionar correctamente los recursos financieros.
- El área de finanzas se encuentra conformada por 4 colaboradores: Jefe de Finanzas, Asistente Financiero (1), Asistente Financiero (2) y (1) auxiliar.
- Asistente Financiero 1: las principales funciones que son las siguientes: registro de información de movimientos bancarios al sistema CONTASIS, enviar reporte de cobranzas al área de ventas, preparar la documentación para los desembolsos de pagarés y llamar a los clientes para las cobranzas.
- Asistente Financiero 2: tenía como función principal; registro al sistema CONTASIS los ingresos y gastos realizados por caja chica, enviar a las todas las áreas el reporte de gastos según centro de costos y ejecución de los pagos para los proveedores según aprobación del jefe financiero.
- Auxiliar: archivar los movimientos bancarios una vez registrado en el sistema y movilizarse para realizar los trámites bancarios.

Organigrama del Área Financiero

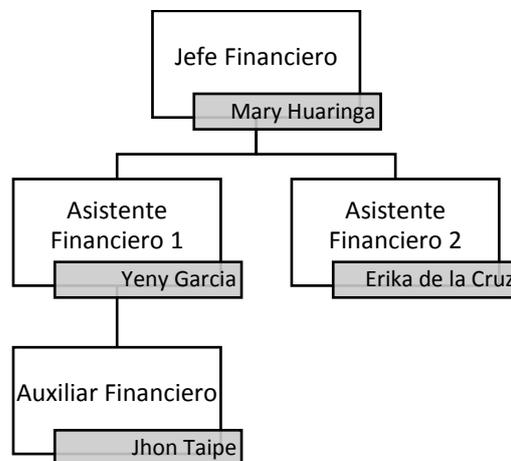


Figura 6. Organigrama del Área Financiero.
Fuente: Manual de funciones Negociaciones Peruanita SAC

A continuación, detallamos Información del Sistema CONTASIS:

2.1.1 Sistema CONTASIS.

Es un sistema integrado que se adapta según los requerimientos de la administración de procedimientos contables y provee actualizaciones de sus versiones.

El sistema es usado comúnmente por pequeñas y medianas empresas. El mismo que se halla estructurado por módulos y son los siguientes:

2.1.1.1 Sistema de Gestión Contable y Financiero:

Se registra todas las transacciones con aplicación a las normas de contabilidad y de tributos actual en el Perú, controlando los procesos de caja y bancos, brinda informes de administración con la mira en la optimización de las empresas, estados de las finanzas y libros contables. Los reportes se actualizan en el momento de cada registro en sus módulos interactuantes.

2.1.1.2 Gestión Comercial e Inventarios:

Permite registrar toda la operatividad logística; movimientos de adquisición, entradas y egresos de mercaderías, ventas y realización de facturas. Teniendo un óptimo procedimiento de controlar los inventarios a nivel de distintos almacenes, nivel de productos y sub productos, distintas relaciones de costos, ayuda a agilizar el procedimiento de comercialización y de facturado, actualizando y controlando el stock a través de los movimientos de ingreso y salida de almacén. El control de las transacciones comerciales permite actualizar los libros de contabilidad enlazados a los procedimientos como kardex, registro de compras, registro de ventas y informes de comercialización.

2.1.1.3 Gestión de Recursos Humanos y Planillas:

Mediante el registro de información de los colaboradores, permite interactuar la totalidad de los regímenes de planilla y los nuevos esquemas de comisión AFP. Brinda un apropiado sistema para controlar la entrada y salida del personal, contiene todos los conceptos remunerativos y no remunerativos que posibilitan obtener

la planilla electrónica, en estricto cumplimiento en las normas de trabajo y contabilidad actual.

2.1.1.4 Gestión de Activos Fijos:

Lleva un control patrimonial de bienes de activos fijos, la persona responsable de brindar la información, su situación geográfica física, detalle de compra, mejoras, observaciones, ascensos y descensos de bienes, revaluación y depreciación, integrando en tiempo real el sistema de contabilidad y finanzas.

2.2 Contextualización y definición del problema

2.2.1 Contextualización del Problema:

Para identificar el problema analizaremos mediante un diagrama.

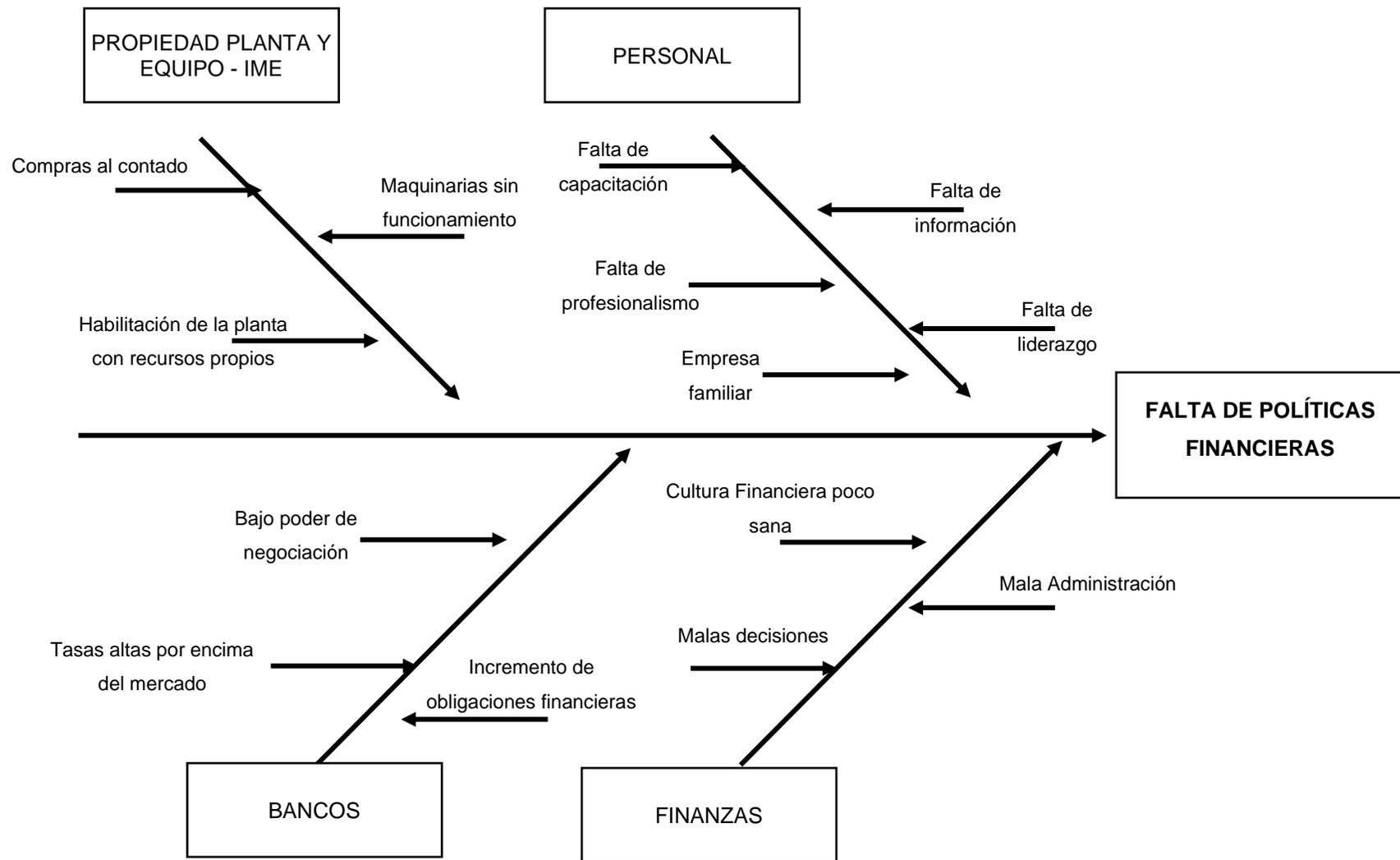


Figura 7. Diagrama de Ishikawa
Fuente. Elaboración propia

2.2.1.1 Diagrama de Ishikawa

También llamado causa efecto, nos ayudará mediante su representación gráfica a identificar los problemas y efecto que se presentan en una determinada situación.

A continuación, detallaremos cada una de las causas:

2.2.1.1.1 Causa 1. Propiedad, planta y equipo.

Al no contar con lineamientos financieros, las decisiones generaban un desorden en la operatividad financiera.

La indebida utilización de fondos corrientes en activos fijos causo un descontrol en la actividad administrativa de los recursos de finanzas, destinando fondos de capital de trabajo para inversiones en habilitaciones de planta.

- Compras al contado: se realizaron compras de maquinaria, sin ningún estudio técnico, sin aprobaciones para la adquisición y no se evaluaron formas de financiación.
- Habilitación de la planta con recursos propios: la empresa necesitaba obtener certificación HACCP para poder ingresar a otros mercados, pero en el ímpetu de cumplir con los requerimientos, no se contaba con controles para la toma de decisiones.
- Maquinarias sin funcionamiento: fueron adquiridas si ningún tipo de financiamiento y sin estudios técnicos.
- Las decisiones tomadas por la gerencia no se encontraban delimitadas por políticas financieras.

2.2.1.1.2 Causa 2. Personal.

En toda organización es muy importante contar con colaboradores involucrados en el desarrollo, con ganas de aportar y generar cambio para la obtención de resultados.

- Falta de capacitación: la empresa no brindaba capacitación a su personal.
- Falta de profesionalismo: la toma de decisiones es bastante relevante para obtención de resultados que vaya de la mano con la ética profesional.

- Empresa familiar: se tomaban decisiones que afectaban a la empresa generando un conflicto de intereses.
- Falta de información: el cambio constante de la rotación de personal y la sobrecarga de trabajo hacía que dificulte conseguir datos en tiempo real.
- Falta de liderazgo: no existía conjunto de habilidades gerenciales capaz de transmitir a su personal,

La plana ejecutiva en algunas oportunidades bien sea por falta de profesionalismo y liderazgo, mezclaban los flujos de dinero familiares de los empresariales, esta acción es común en empresas familiares, pero no es correcto, por lo que la ausencia de políticas financieras no permitía tener control de ese accionar.

2.2.1.1.3 Causa 3. Bancos.

La falta de políticas financieras, no permitieron a la empresa evaluar mejores alternativas de soluciones.

Tenemos las siguientes causas:

- Bajo poder de negociación: endeudamiento alto y en algunos bancos no se contaba con garantía para respaldar las operaciones, no permitiendo mejorar la negociación.
- Tasas altas por encima del mercado: se aceptaban tasas que el banco estaba dispuesto a dar y no lo que la empresa solicitaba.
- Incremento de obligaciones financieras: en los últimos años el endeudamiento aumento, pero no era respaldada con las operaciones, debido que se realizan préstamos a las empresas relacionadas y no fueron devueltas.

Los financiamientos de la empresa en capital de trabajo con pagares de 3 a 4 meses fueron utilizadas para compra de activos fijos tales como: terrenos a título familiar, maquinaria que no cumplía con las especificaciones técnicas para que fuera operativa, habilitación de planta, entre otras.

No existía procedimientos de endeudamiento, proyecciones que permitiera ver a la empresa distintos escenarios para poder medir el riesgo y el impacto, en decir todo esto abarcaba a la ausencia de políticas financieras.

2.2.1.1.4 Causa 4. Finanzas

Las planeaciones financieras y la administración de los recursos no eran ejecutadas de manera óptimas porque no había lineamientos que permitieran tomar las mejores decisiones.

Tenemos las siguientes causas.

- Cultura financiera poco sana: capital de trabajo negativo.
- Malas decisiones: compras de terrenos a nombre de los accionistas.
- Mala administración: tomar fondos de la empresa para beneficio de terceros; accionistas y empresas relacionadas.

Problema: Falta de políticas financieras

En la Empresa Negociaciones Peruanita SAC se evidenció una estructura financiera poco sana, que no se encuentra soportada en la previsión y planeación; por falta de políticas financieras, al no contar con lineamientos y parámetros de control.

En la actuación la gerencia y los colaboradores vinculados a la gestión financiera tienen que aplicar a principios de buen criterio, responsabilidad y mejora continua acompañado de lineamientos que permitan tomar decisiones que vayan acompañadas con responsabilidad e integridad, factor que se evidenciaba que en la empresa Negociaciones Peruanita no contaba.

Identificamos FALTA DE POLÍTICAS FINANCIERAS por todas las decisiones tomadas y el impacto que generó.

A continuación, mostramos el Estado de Situación Financiera del año 2015 y 2016 para que nos ayude a comprender la problemática.

Análisis vertical y horizontal – Estado de Situación Financiera año 2015 y 2016

Tabla 1 Análisis vertical y horizontal – Estado de Situación Financiera año 2015 y 2016

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Soles)

Año

Fecha (dd/mm/aa)

Período

	2015		2016		
	31/12/2015	Análisis	31/12/2016	Análisis	Análisis
	12	vertical	12	Vertical	Horizontal
ACTIVO					
Caja - Bancos	4,603,244	26%	1,674,375	9%	-64%
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	3,075,113	17%	2,892,640	15%	-6%
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	883,999	5%	735,120	4%	-17%
Inventarios y Mercadería	2,164,656	12%	4,997,661	26%	131%
Otras Cuentas del Activo Circulante	2,650,639	15%	2,671,152	14%	1%
Cuentas por Cobrar personal, socios, direc	34,085	0%	15,109	0%	-56%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	13,411,736	75%	12,986,057	67%	-3%
Activos Fijos Netos	4,362,791	24%	6,460,019	33%	48%
Intangibles	37,029	0.2%	39,990	0.2%	8%
Cuentas por cobrar socios	-		-	0%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4,399,820	25%	6,500,009	33%	48%
TOTAL ACTIVO	17,811,556	100%	19,486,066	100%	9%
PASIVO					
Prestamos Bancarios a Menos de 1 año	10,403,739	58%	12,417,146	64%	19%
Cuentas por pagar Comerciales	2,149,627	12%	2,275,492	12%	6%
Remuneraciones y participaciones por pag	55,103	0%	68,478	0%	24%
Tributos y aportes al sistema de pensiones	7,206	0%	7,908	0%	10%
Cuentas por pagar Diversas	-	0%	311,952	2%	100%
Sobregiro bancario	544,879	3%	-	0%	-100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13,160,554	74%	15,080,976	77%	15%
Prestamos Bancarios a más de 1 año	-	0%	-	0%	0%
Leasings - cuotas a más de 1 año	627,713	3.52%	282,463	1%	-55%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	627,713	4%	282,463	1%	-55%
TOTAL PASIVO	13,788,267	77%	15,363,439	79%	11%
PATRIMONIO					
Capital	3,318,060	19%	3,318,060	17%	0%
Excedentes de Revaluación	14,981	0%	14,981	0%	0%
Resultados Acumulados	538,247	3%	525,443	3%	-2%
Utilidad del Ejercicio	152,001	1%	264,143	1%	74%
TOTAL PATRIMONIO	4,023,289	23%	4,122,627	21%	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,811,556	100%	19,486,066	100%	9%

Fuente: Elaboración propia

Indicadores.

Tabla 2 Indicadores 2015 y 2016

NEGOCIACIONES PERUANITA SAC		
INDICADORES		
Evolución Principales indicadores		
Fecha (dd/mm/aa)	31/12/2015	31/12/2016
EBITDA	876,534	1,988,187
Rentabilidad sobre ventas	0.8%	0.7%
Liquidez	1.0	0.9
Prueba ácida	0.85	0.53
Capital de Trabajo Neto (Act Cir - Pas Cir)	251	-2,095
INDICADORES		
RENTABILIDAD (porcentajes)		
Rentabilidad sobre ventas	0.78%	0.73%
Rentabilidad del Patrimonio	3.78%	6.41%
Rentabilidad de los Activos	0.85%	1.36%
LIQUIDEZ (miles de soles / razón)		
Capital de Trabajo Neto (Act Cir - Pas Cir)	251,000	-2,095,000
Liquidez (Act Circ / Pas Circ)	1.0	0.9
ENDEUDAMIENTO (porcentajes / razón)		
Endeudamiento (Deudas tot / Patrimonio)	3.4	3.7
Deuda Financiera como % del Cto Plazo	79.05%	82.34%
Deuda Cto Plazo como % Total de Deudas	95.45%	98.16%
Gasto Financiero como % Res Operacional	101.91%	76.93%
FLUJO DE FONDOS		
EBITDA	876,534	1,988,187
TAMAÑO DE LA EMPRESA		
Ventas	19,369,597	36,153,349
Patrimonio	4,023,289	4,122,627
Activos	17,811,556	19,486,066
Resultado	152,001	264,143
Crecimiento Nominal de Ventas	6.52%	86.65%

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de los Estados Financieros se detallará en la Pag.37–42.

2.2.2 Formulación del problema:

La falta de políticas financieras tuvo un impacto negativo en las decisiones de financiamiento en la empresa Negociaciones Peruanita SAC en el año 2017.

2.3 Objetivos

Para poder resolver el problema definido en el párrafo previo se debe lograr los propósitos que a continuación se mencionan:

2.3.1 Objetivo general.

1. Establecer la implementación de políticas financieras para mejorar las decisiones de financiamiento.

2.3.2 Objetivos específicos.

- a) Establecer los Indicadores Financieros que utilizará la empresa.
- b) Determinar el impacto de las políticas financieras para el ordenamiento de las cuentas corrientes.

2.4 Justificación

El desarrollo de este trabajo es muy importante porque permitió a la empresa Negociaciones Peruanita S.A.C. conocer y contar con una herramienta de políticas y gestiones financieras que beneficiaron para una correcta administración de sus recursos, donde decisiones de inversión, financiamiento y operación deben estar enmarcadas bajo lineamientos, dado que estas implican la obtención y uso de recursos; donde no solo basta con proyecciones económicas sino que implica aspectos importantes de planificación y estrategias.

El desorden financiero que se detectó en su momento nos orientó a buscar políticas financieras que carecía la empresa, pues su ausencia contribuyó a decisiones que aumentarían el desorden y falta de control, es por ello que el trabajo nos orienta a buscar patrones de conductas adecuadas y acertadas que toda empresa debe manejar para poder operar.

Por otro lado, explicamos que el área de finanzas después del establecimiento de políticas financieras aplicó el traslado de las obligaciones financieras de corto a largo plazo que beneficiaron para tener un mejor control y orden.

2.5 Alcances y limitaciones

2.5.1 Alcances

El Informe alcanza las áreas de Gerencia General y en particular Finanzas, que se vieron involucradas, primero por no contar con políticas financieras y que a partir de sus decisiones generaron desordenes. Así mismo el área de finanzas se ve comprometida directamente en el cumplimiento de sus obligaciones porque son ellos los responsables del financiamiento de la empresa.

El presente informe establece políticas financieras para mejorar las decisiones de financiamiento buscando optimización y eficiencia en las finanzas.

2.5.2 Limitaciones

- El tiempo de las personas en el levantamiento de información.
- Acceder a la información confidencial de la organización.
- La disposición de tiempo reducido para la realización del trabajo con las labores profesionales.
- Poca información bibliográfica e investigaciones.

Capítulo 3 : Marco teórico

En las siguientes líneas, describiremos varias teorías de la administración, también las técnicas y recursos empleados en la ejecución del plan a continuación:

3.1 Antecedentes.

En la realización de este trabajo de suficiencia profesional se recoge antecedentes nacionales e internacionales de trabajos similares.

3.1.1 Antecedentes Nacionales.

Ramírez (2018), en su propuesta de trabajo de suficiencia profesional implementación de políticas y procedimientos para mejorar la gestión de cobranzas en el estudio Mujica & Coto abogados SAC en el año 2018, para obtener el título profesional de Licenciado en Administración de empresa en la Universidad San Ignacio de Loyola, sostiene que la metodología planteada brindó información importante de las deficiencias en las áreas, falta de control interno, falta de un manual de políticas y procedimientos de gestión de cobranza; en búsqueda de mejorar las deficiencias la propuesta de solución, mejorará notoriamente implementando el proceso de cobranza, minimizando el índice de cartera atrasada y el ratio de morosidad.

Barrios (2019), en su tesis gestión financiera para mejorar la toma de decisiones gerenciales en el sector transporte de carga del distrito de Paucarpata, Arequipa 2018, para obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Tecnológica del Perú, sostiene que el análisis y la interpretación de la situaciones financieras son de gran importancia para la toma de decisiones de la gerencia buscando consolidar la estructura patrimonial y el crecimiento organizacional, la gestión financiera es considerada una herramienta estratégica muy relevante que permite un mejor control de los recursos, mejorando las decisiones a nivel gerencial

que ponen en marcha funciones como el diagnóstico, previsión, proyección y evaluación.

3.1.2 Antecedentes Internacionales.

Segura (2014), en su tesis análisis financiero y propuesta de políticas financieras para el manejo de caja, cuentas por cobrar, inventarios, y cuentas por pagar; para la toma de decisiones gerenciales de una empresa distribuidora de papelería, útiles escolares, y oficina. caso: Dilipa cia. Ltda, para obtener el título profesional de Ingeniería Comercial con mención en administración financiera en la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador, afirma para determinar unas adecuadas políticas para la compañía es importante determinar la situación financiera para elaborar el plan propuesto de políticas financieras de corto plazo.

Andrade y Ladines (2016), en su tesis diseño de manual de políticas y procedimientos administración financiera para la empresa Vetore S.A., para obtener el título profesional de Contador Público Autorizado en la Universidad de Guayaquil, afirman que es fundamental el diseño de manual de políticas y procedimientos financieros, para mejorar y desarrollar criterios confortables que ayudan a optimizar el área financiera, el desarrollo organizacional exige cambios estructurales en la organización formal; la implementación de políticas y procedimientos permiten tomar decisiones precisas y oportunas, un buen manejo financiero amparadas en una eficiente gestión en procura de una óptima cultura organizacional.

3.2 Fundamentos Básicos.

Muro, sostiene lo siguiente:

“Una buena gestión es el resultado de políticas adecuadas de ventas, cobranzas e inversiones”. (2014, p.32)

En la revista de Universidad y Sociedad indican lo siguiente:

La gestión de capital de trabajo debe centrarse en los movimientos que se vinculan directamente con el procedimiento operativo o de servicio, entre las más necesarias se mencionan caja y banco, cuentas por cobrar, inventario e inversiones, por ser dichas partidas, en las que posibilita asentar un nivel óptimo de liquidez con lineamientos de acuerdo a los requerimientos de la compañía, y, en los pasivos tenemos las cuentas por pagar acordadas debido una óptima interacción con los proveedores. Esta eficaz y eficiente administración es importante en el desarrollo de las organizaciones en desarrollo, pero permite medir el grado de solvencia económica, asegurando un margen razonable en el llegar a equilibrar entre utilidad y el riesgo que proyecta el valor de la empresa.

Una empresa busca ser más eficiente, eficaz y competitiva de acuerdo a la optimización de la administración para la obtención del capital de trabajo, lo cual se obtendrá si alcanza una correcta gestión de los recursos de finanzas, una política equitativa y equilibrada de los créditos a los usuarios, una apropiada gestión y control del inventario y correcto apalancamiento de proveedores en poco tiempo; el desarrollo consecutivo de la organización ha mostrado un margen de utilidad razonable para los accionistas. (2016,)

Ross, Westerfield y Jordan refieren lo siguiente:

“En términos generales, algunas actividades aumentan en forma natural el efectivo y otras disminuyen.

Actividades que aumentan el efectivo: aumentar deuda a largo plazo.

Actividades que disminuyen el efectivo: aumentar los activos fijos - comprar algunos bienes”. (2014, p.491)

El reporte del Banco Central de Reserva sostiene lo siguiente:

“Las empresas corporativas de mayor tamaño han aumentado sus emisiones en el mercado internacional, aprovechando el entorno de amplia liquidez global. Estas emisiones han servido tanto para sustitución de pasivos (**re-perfilamiento de la deuda financiera**, alargando los plazos de maduración) como para financiar los proyectos de inversión de los próximos años” (2013; p7).

3.3 Definiciones.

Políticas Financieras.

Al respecto Ross, Westerfield y Jaffe sostienen que:

Son orientaciones encaminadas a delinear acciones que deben seguir los administradores en la toma de decisiones financieras, también mencionan que las políticas financieras establecen las pautas en la relación con las diferentes fuentes de financiamiento y las mismas se refieren a la capacidad de endeudamiento. (2012, p.89).

Indicadores Financieros.

En Actualícese sostienen que:

Son recursos que se elaboran empleando los datos financieros de la compañía, y son requeridas para evaluar cuan capaz de endeudarse, liquidez, estabilidad, rendimientos y las utilidades de las empresas, por medio de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información global. Los indicadores de las finanzas

posibilitan el estudio y medición de la situación de las finanzas para la toma de decisiones.

Liquidez.

Al respecto Ross, Westerfield y Jaffe sostienen que:

La liquidez es la facilidad con que los activos se convierten en efectivo. El activo circulante está compuesto por los activos más líquidos, abarca el efectivo y los activos que pasarán a ser efectivo en un periodo menor de un año desde la fecha del balance general. Las cuentas por cobrar son las cantidades que aún no se cobran a los usuarios por los bienes o servicios que se expendieron (posterior de un ajuste debido a las cuentas que podrían ser no cobrables). El inventario y mercadería está comprendido por materias primas que se utilizaran en la producción, las actividades en procedimiento y los productos acabados. Los activos menos líquidos son los activos fijos. Los activos fijos tangibles contienen propiedad, planta y equipo. Dichos activos no se transforman en efectivo como consecuencia de las operaciones regulares de la compañía y, generalmente, no se emplean para amortizar obligaciones de la empresa. (2012, p.21)

Capital de Trabajo.

Al respecto Gallagher y Andrew sostienen que:

Son activos circulantes de una empresa que la empresa desea transformar en efectivo durante el lapso de un año. Los activos circulantes comprenden el efectivo; el inventario, que origina efectivo en el momento que se comercializan los artículos; y las cuentas por cobrar, que originan efectivo en el momento los clientes cancelan sus cuentas. Los activos circulantes se denominan líquidos ya que pueden cambiarse a efectivo en un tiempo breve. El capital de trabajo neto incluye a los activos circulantes menos los pasivos circulantes de la compañía. Por otro lado, los pasivos circulantes son las responsabilidades de la empresa que la compañía piensa cancelar o de otra manera cumplir menor a un año. La política del capital de trabajo incluye a los parámetros de la institución respecto a su nivel de capital de trabajo y la manera como debe financiarse este capital de trabajo. (2001, p.450).

Apalancamiento Financiero.

Al respecto Gitman y Zutter sostienen que:

Se trata de los efectos que tienen los costos fijos sobre el rendimiento que ganan los accionistas. "Costos fijos" son costos que no se incrementan ni reducen con los cambios en las ventas de la empresa;

las compañías deben pagar dichos costos fijos de manera independiente de las circunstancias de la empresa sean positivas o negativas. Dichos costos fijos pueden ser operativos, a manera de los derivados de la compra y la operación de planta y el equipamiento, o financieros, como los costos fijos derivados de los pagos de la deuda. Generalmente, el apalancamiento aumenta el rendimiento, así como el riesgo. Una compañía con mayor apalancamiento obtiene mayores rendimientos, medio, que las que poseen un menor apalancamiento, aunque los rendimientos de la compañía con más apalancamiento presentan mayor volatilidad.

De esa forma, los directivos incidirán en el apalancamiento con sus decisiones respecto a la manera de la recaudación del dinero con la que se realicen las actividades de la compañía. La cantidad de dinero del apalancamiento en la organización de capital de la compañía (combinación de la deuda a largo plazo y capital de patrimonio) podría cambiar de manera importante su valor al variar el rendimiento y el riesgo. Si es más la cantidad de la deuda que rinde una empresa, más son los gastos del reembolso, y esos costos se pagarían de manera independiente de la manera que se expendan los productos en la compañía. (2012, p.455)

Rentabilidad.

Al respecto Gitman sostiene que:

Rentabilidad y riesgo son factores que una empresa debe manejar. La rentabilidad, en esta situación, es el vínculo entre los ingresos y los costos, originada por el empleo de los activos de la entidad (de forma de circulantes como fijos) en las operaciones de producción. Las utilidades de una entidad aumentarían debido al aumento de las entradas económicas o la reducción de los gastos. El riesgo, en el entorno administrativo y financiero en corto periodo de tiempo, es la posibilidad de que una entidad no sea capaz de amortizar sus de acuerdo ellas se venzan, a esta clase de compañías se les denomina técnicamente insolventes.

Se menciona que generalmente cuanto más tenga de capital de trabajo neto, más líquida será la compañía y, por ello, tendrá menos riesgo de convertirse de manera técnica insolvente. (2016, p.609).

Planeación financiera a largo plazo.

Al respecto Gitman sostiene que:

Los planes de las finanzas por un periodo prolongado estructuran las operaciones financieras planificadas de la compañía y la incidencia previa de dichas operaciones en los plazos que van de 2 a 10 años. Son usuales las propuestas estratégicas a cinco años, los que se verifican si existe información relevante al alcance.

En general las compañías que presentan elevados niveles de incertidumbre en sus actividades, a ciclos productivos algo cortos, o a los dos pendientes a usar horizontes de planeación relativamente cortos.

La planificación de las finanzas a largo tiempo conforma una estrategia global, aunado a la planificación de producción y marketing, orientan a la compañía a los propósitos estratégicos. Estos planes a largo plazo posibilitan desembolsos establecidos para activos fijos, actividades de estudio y desarrollo de productos, estructura de capital y fuentes importes de finanzas. (2003, p.97)

Capítulo 4 : Desarrollo del proyecto

4.1 Metodología del Trabajo:

El presente informe se ubica circunscrito al interior del paradigma cualitativo orientado a desarrollar un diagnóstico de las finanzas con lo que se establece la relevancia de políticas financieras en el año 2017 de una organización Comercial. El tipo de estudio escogido es el Descriptivo – Analítico.

Los métodos requeridos al analizar los Estados Financieros son:

- **Análisis Horizontal:** método que busca establecer los cambios que un sector ha sentido en un lapso de tiempo de acuerdo a otro.
- **Análisis Vertical:** método de análisis de las finanzas que establece la medida de participación de una cuenta con referencia a un conjunto o subconjunto de cuentas del Balance de Situación Financiera y el Estado Resultados.
- **Ratios o Indicadores Financieros:** son indicadores empleados en el análisis financiero que posibilitan vincular las cuentas de un Estado Financiero con las demás del propio estado de las finanzas y los demás estados financieros.

4.2 Análisis.

Se analizaron los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados de los años 2015 y 2016, realizando un análisis vertical y horizontal para poder establecer los incrementos, reducciones o cambios de cuentas de un lapso a otro.

Estado de Situación Financiera año 2015 y 2016.

Tabla 3 Análisis vertical y horizontal – Estado de Situación Financiera año 2015 y 2016.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Soles)

Año	2015		2016		
Fecha (dd/mm/aa)	31/12/2015	Análisis	31/12/2016	Análisis	Análisis
Período	12	vertical	12	Vertical	Horizontal
ACTIVO					
Caja - Bancos	4,603,244	26%	1,674,375	9%	-64%
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	3,075,113	17%	2,892,640	15%	-6%
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	883,999	5%	735,120	4%	-17%
Inventarios y Mercadería	2,164,656	12%	4,997,661	26%	131%
Otras Cuentas del Activo Circulante	2,650,639	15%	2,671,152	14%	1%
Cuentas por Cobrar personal, socios, direc	34,085	0%	15,109	0%	-56%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	13,411,736	75%	12,986,057	67%	-3%
Activos Fijos Netos	4,362,791	24%	6,460,019	33%	48%
Intangibles	37,029	0.2%	39,990	0.2%	8%
Cuentas por cobrar socios	-		-	0%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4,399,820	25%	6,500,009	33%	48%
TOTAL ACTIVO	17,811,556	100%	19,486,066	100%	9%
PASIVO					
Prestamos Bancarios a Menos de 1 año	10,403,739	58%	12,417,146	64%	19%
Cuentas por pagar Comerciales	2,149,627	12%	2,275,492	12%	6%
Remuneraciones y participaciones por pag	55,103	0%	68,478	0%	24%
Tributos y aportes al sistema de pensiones	7,206	0%	7,908	0%	10%
Cuentas por pagar Diversas	-	0%	311,952	2%	100%
Sobregiro bancario	544,879	3%	-	0%	-100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13,160,554	74%	15,080,976	77%	15%
Prestamos Bancarios a más de 1 año	-	0%	-	0%	0%
Leasings - cuotas a más de 1 año	627,713	3.52%	282,463	1%	-55%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	627,713	4%	282,463	1%	-55%
TOTAL PASIVO	13,788,267	77%	15,363,439	79%	11%
PATRIMONIO					
Capital	3,318,060	19%	3,318,060	17%	0%
Excedentes de Revaluación	14,981	0%	14,981	0%	0%
Resultados Acumulados	538,247	3%	525,443	3%	-2%
Utilidad del Ejercicio	152,001	1%	264,143	1%	74%
TOTAL PATRIMONIO	4,023,289	23%	4,122,627	21%	2%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,811,556	100%	19,486,066	100%	9%

Fuente: Elaboración Propia.

En los siguientes párrafos mencionaremos variaciones importantes en el Balance de Situación Financiera del año 2015 y 2016:

- La cuenta Caja y bancos disminuye en -64% en el año 2016 con relación al 2015.
- La cuenta por cobrar comerciales en el año 2016 es de S/2,892,640 con el detalle de los anexos de la siguiente manera:

Negoperú Molinera	S/2,226,573
Supermercados Peruanos	S/450,735
Comercializadora Receta del Angel	S/130,060
Otros	S/85,272

La empresa Negoperú Molinera es relacionada de Negociaciones Peruanita, la cuenta por cobrar se mantenía por años y hasta esa fecha no se había hecho efectiva, se realizaron cronogramas de cobranzas, pero no se cumplieron por falta de políticas financieras.

- La cuenta Inventarios y mercadería en el año 2016 se incrementó en 131% con relación al año anterior, detallando en los anexos:

Mercadería	S/4,075,450
Materia Prima	S/536,119
Envases y embalajes	S/386,054
Materiales auxiliares	S/38

- La cuenta de propiedad, planta y equipo tenía una variación de un aumento de 48% con relación al año anterior, incrementándose en S/2,097,228, la inversión que se realizó en la planta no se hizo mediante un financiamiento de CAPEX, sino que tomaron los fondos que estaban destinados para capital de trabajo. No se contaban con políticas financieras que permitieran que las inversiones sean con financiamientos de medianos o largo plazo.
- Los préstamos de corto plazo presentaron un incremento del 19% de un año al otro, incrementándose en S/2,013,407, prestamos que fueron solicitados para capital de trabajo empleándose para otros fines, no se había optado por préstamos de largo plazo.
- La cuenta de préstamos por un largo periodo pertenece a los Leasing, de un año a otro disminuye.
- El patrimonio de un año a otro tiene una variación del 2%.

4.2.1 Estado de Resultados año 2015 y 2016

Tabla 4 Análisis vertical y horizontal – Estado de Resultados año 2015 y 2016

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Soles)

Año Fecha (dd/mm/aa) Período	2015		2016		
	31/12/2015 12	Análisis vertical	31/12/2016 12	Análisis Vertical	Análisis Horizontal
Ventas	19,369,597	100%	36,153,349	100%	87%
Costo de Ventas	-17,147,850	-89%	-32,248,243	-89%	88%
Utilidad Bruta	2,221,747	11%	3,905,106	11%	76%
Gastos de Venta	-883,032	-5%	-1,302,968	-4%	48%
Gastos de Administración	-462,181	-2%	-791,118	-2%	71%
Utilidad Operativa	876,534	5%	1,811,020	5%	107%
Ingresos Financieros	68,828	0.4%	96,758	0.3%	41%
Otros Ingresos	166,574	1%	51,583	0%	-69%
Gastos Financieros	-893,278	-5%	-1,393,290	-4%	56%
Otros Egresos	-	0%	-177,167	0%	100%
Utilidad Antes de Impuestos	218,658	1%	388,904	1%	78%
Impuesto a la Renta	-66,657	-0.34%	-124,761	-0.35%	87%
Utilidad Neta	152,001	0.8%	264,143	0.7%	74%

Fuente: Elaboración Propia

A continuación, mencionaremos variaciones importantes en el Estado de Resultados del año 2015 y 2016:

- Las ventas del año 2016 con relación al 2015 se incrementaron en un 87%, es importante indicar que dicho año inician las exportaciones a Estados Unidos con los productos deshidratados y lanzan al mercado nacional un nuevo producto: el arroz vitamore (fortificado).
- Los gastos financieros corresponden a los intereses de las obligaciones financieras, se incrementó en un 56%, a medida que la empresa tomaba más préstamos para poder operar sus financiamientos aumentaban.
- La rentabilidad neta que presenta la empresa es de 0.7%, cabe mencionar que las empresas del sector mantienen un promedio del 2% de rentabilidad neta. La empresa no fue eficiente en sus gastos financieros, debido que cada año se fue incrementando, también al no contar con liquidez no optimizó sus costos.

4.2.2 Análisis e interpretación de los indicadores.

Tabla 5 Indicadores e interpretación de los indicadores

NEGOCIACIONES PERUANITA SAC		
INDICADORES		
Evolución Principales indicadores		
Fecha (dd/mm/aa)	31/12/2015	31/12/2016
EBITDA	876,534	1,988,187
Rentabilidad sobre ventas	0.78%	0.73%
Liquidez	1.0	0.9
Prueba ácida	0.85	0.53
Capital de Trabajo Neto (Act Cir - Pas Cir)	251,182	-2,094,919
INDICADORES		
RENTABILIDAD (porcentajes)		
Rentabilidad sobre ventas	0.78%	0.73%
Rentabilidad del Patrimonio	3.78%	6.41%
Rentabilidad de los Activos	0.85%	1.36%
ENDEUDAMIENTO (porcentajes / razón)		
Endeudamiento (Deudas tot / Patrimonio)	3.4	3.7
Deuda Financiera como % del Cto Plazo	79.05%	82.34%
Deuda Cto Plazo como % Total de Deudas	95.45%	98.16%
Gasto Financiero como % Res Operacional	101.91%	76.93%
TAMAÑO DE LA EMPRESA		
Ventas	19,369,597	36,153,349
Patrimonio	4,023,289	4,122,627
Activos	17,811,556	19,486,066
Resultado	152,001	264,143
Crecimiento Nominal de Ventas	6.52%	86.65%

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, analizaremos los principales indicadores:

Capital de Trabajo.

Se observa que el Capital de Trabajo Neto es Negativo:

2016 -S/2,095,000.00

Significa que la Empresa no podía dar continuidad a sus operaciones, es decir: no podía comprar mercadería, no se estaba cumpliendo con los pagos a proveedores y presentaban problemas en las cancelaciones de las obligaciones financieras.

La Empresa no había administrado correctamente los recursos financieros, generando desorden y recursos mal empleados por falta de conocimiento.

Se tenía Obligaciones Financieras de S/13,597,650 producto de líneas otorgadas por Bancos para Capital de Trabajo, renovables cada 120 días, sin embargo, fueron utilizadas de la siguiente manera:

Compra de Terrenos a Nombre de los accionistas por el valor de S/1,664,256 tomando dinero de la caja de la empresa.

Se realizaron habilitaciones en la Planta de producción, por un valor de S/1,993,810 con pago al contado, no se financió con el banco por desconocimiento de la Gerencia que las inversiones se deben financiar con préstamos de largo plazo para no reducir ni perjudicar el capital de trabajo.

Se realizó préstamos a las Empresas relacionadas por S/1,953,520 cuyos compromisos de pago se otorgaron por un tiempo determinado, sin embargo, hubo un desentendimiento en el cumplimiento.

Liquidez.

La ratio de liquidez representa 0.9 en el año 2016 por debajo de lo normal, debería ser mayor a 1, se entiende que la Empresa no puede cumplir con las Obligaciones por pagar de corto plazo: Letras de descuento, pagarés y créditos de comercio exterior, esta ratio se contrasta con los movimientos del día a día de la operatividad y al cruzar la información efectivamente había protestos de letras y pagarés con 10 a 15 días de atrasos.

Si bien semanalmente se recibía los depósitos de las cobranzas, estos no permitían cubrir con los pagos y obligaciones que se tenían que realizar, generando un desfase en el flujo de caja, por un lado, era prioridad comprar la mercadería al contado, pero al tener problemas de liquidez se compraba al crédito generando un impacto en los costos, gastos y reduciendo la rentabilidad.

Apalancamiento.

Las Empresas pueden apalancarse 3 veces del monto del Patrimonio, se observa que presenta una ratio de 3.7 en el año 2016 generando una alerta en el Sistema Financiero.

Los bancos solicitan que los accionistas hagan un aporte de Capital de 1,500,000 debido al sobre apalancamiento o las líneas se podrían ver bloqueadas, se entiende que los bancos están regulados por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), esta ratio es importante en el sector financiero por que la banca tiene que cumplir las normas regulatorias.

La compañía desde que empezó sus actividades se fue apalancado a medida que las ventas se incrementan también se incrementaba las deudas.

Rentabilidad.

La Empresa presenta un 0.73% por debajo de las empresas relacionadas al sector cuya rentabilidad es de 2.5%.

La Rentabilidad se ve afectada por los siguientes motivos:

- Las Obligaciones que posee la compañía son deuda de Corto Plazo por el importe de S/13,597,650 generando intereses financieros, dejando de ser óptimos.
- La falta de liquidez no permite compra de mercadería al contado y genera una deficiencia en los costos de producción.

Prueba acida.

Con la prueba acida al excluir el inventario se mide la capacidad que tiene la entidad con la que amortice inmediatamente sus deudas de corto plazo en una relación de 1:1; es así como para el año 2016 la prueba acida en Negociaciones Peruanita arroja un resultado un resultado de 0,53; lo que indica que sin tener que acudir a la venta de inventarios no se encuentra en la condición de poder pagar sus pasivos a corto plazo.

4.3 Diagnostico

La empresa Negociaciones Peruanita muestra indicadores poco óptimos, pero de nada serviría revertir cuentas si después de un corto o mediano plazo, la gerencia volvería a tomar la misma decisión que conllevaron a la situación en ese momento, se necesitaba generar cambios que vayan acompañados con decisiones que estuvieran alineadas para poder actuar de acuerdo a establecimientos que generaran cambios.

En tal sentido podríamos afirmar lo siguiente: que la empresa no contaba con políticas financieras, por deficiencia en la administración, bajo control de los recursos; generando un desorden financiero, obteniendo descalces y deficiencias en la gestión, ocasionando una problemática.

4.4 Alternativas de solución

Para poder elaborar las políticas financieras se consideraron 2 alternativas de Solución.

4.4.1 Contratar personal externo.

Consistía contratar servicios de asesoría en elaboración de políticas financieras y análisis del contexto de la compañía a nivel económico, que involucraría realizar reuniones fuera de oficina, incurrir en gastos de movilidades, alquiler de espacios y entregarles estados financieros auditados – requisito básico.

4.4.2 Personal de la misma empresa.

Esta alternativa consistía que el mismo personal elabore las políticas financieras, debido que ya contaba con la información y conocimiento de las falencias del área, era relevante que el personal posea las habilidades y destrezas técnicas y capacitaciones para poder desarrollar políticas que generen impacto.

Tabla 6 Cuadro comparativo de alternativas de solución

ALTERNATIVA 1 CONTRATAR PERSONAL EXTERNO			ALTERNATIVA 2 PERSONAL DE LA EMPRESA		
1	Servicio de asesoría (3 meses) - Identificación y elaboración de políticas financieras	54,000.00	1	Servicio de asesoría - Orientación al personal en identificación y elaboración de políticas financieras.	9,000.00
2	Reuniones fuera de la oficina - 4 personas	1,000.00	2	Reuniones fuera de la oficina - 4 personas (consumo)	1,000.00
3	Movilidades de Gerencia	2,000.00	3	Capacitaciones de personal - Universidad ESAM	1,500.00
4	Alquiler del lugar - reuniones de trabajo (Asesores y personal)	4,500.00	4	Movilidades de Gerencia	2,000.00
5	Alquiler del lugar de presentación de la implementación de políticas financieras	2,500.00	5	Horas Extras del personal	2,000.00
6	Elaboración de estados financieros auditados. (3 últimos años)	45,000.00	6	Servicio de asesoría - Análisis de los estados financieros	1,500.00
TOTAL		109,000.00	TOTAL		17,000.00

Elaboración Propia

De acuerdo a las 2 alternativas se puede verificar que en la Propuesta N°02 el gasto es menor en comparación a la otra alternativa, generando un AHORRO de S/92,000.00 Soles

4.4.3 Actividades para el establecimiento de políticas financieras.

Tabla 7 Actividades para el establecimiento de políticas financieras.

ACTIVIDADES	2017	2017	2017	2017
	ENERO	FEBRERO	MARZO	JULIO
Análisis de la Situación Financiera				
Análisis de los Principales indicadores				
Identificación de Ausencia de políticas Financieras				
Elaboración de políticas financieras				
Identificación de políticas que se ajusten a las necesidades de la empresa				
Presentación de las Políticas Financieras a la Gerencia				
Revisión y análisis				
Aprobación de políticas financieras				
Implementación				
Reestructuración Financiera				

Elaboración Propia

A continuación, detallamos cada una de las actividades antes del establecimiento de las políticas financieras:

4.4.3.1 Análisis de la Situación de la Empresa:

Se requería contar con los estados financieros para poder revisar, analizar y obtener cuestionamientos y dudas del porqué de las cifras mostradas. A primeros días de enero del 2017 no se contaba con estados financieros porque había atraso con la información requerida.

4.4.3.2 Elaboración y análisis de los principales indicadores:

Estos nos mostraban cifras por debajo de las referencias normales, se tomaron en cuenta algunos indicadores que se ajustaban de acuerdo a la operatividad de la empresa.

4.4.3.3 Identificación de ausencia de políticas financieras:

El análisis vertical y horizontal nos indicaba, que la empresa muestra un desorden en sus cuentas, se había estado actuando sin los conocimientos básicos y controles que permitan tener una organización que gestione su operatividad financiera con controles básicos que generen impacto.

Para poder obtener información de los procesos financieros era necesario reunirnos con la gerencia y realizar una serie de consultas

para poder identificar que no había lineamientos en ciertas operaciones.

4.4.3.4 Elaboración de Políticas Financieras:

De todas las actividades que se realizaba en el área de Finanzas, se trabajó 1 política por cada ausencia de lineamientos. No todas las políticas se adecuaban a la necesidad en ese momento a la empresa, sino que se fue depurando de acuerdo a las prioridades.

4.4.3.5 Identificación de Políticas financieras que se adecuen a la necesidad de la empresa:

Se analizó y reviso cada de una de ellas y la implicancia que iba a tener, tenía que generar cambios y parámetros que la gerencia estaban de acuerdo en aceptarlos y cumplir.

4.4.3.6 Presentación de políticas financieras a la Gerencia:

Se presentó y sustentó a la gerencia la implementación de políticas financieras.

4.4.3.7 Revisión y análisis:

La gerencia se tomó un plazo de 2 semanas poder revisar y las implicancias que generarían.

4.4.3.8 Aprobación de Políticas financieras:

A finales de marzo del 2017 se levanta en Acta – APROBACIÓN DE POLITICAS FINANCIERAS, firmada por los apoderados y el Gerente General de la empresa.

4.4.3.9 Implementación:

En marzo se implementa las políticas y se empieza alinear los procesos financieros.

4.4.3.10 Reestructuración:

La implementación de políticas tuvo impacto en las decisiones de financiamiento es por ello que le realizó un ordenamiento de las cuentas corrientes.

4.4.3.10.1 Reestructuración de deuda:

A continuación, detallamos el análisis y las planteadas en reestructurar lo que se debe.

Después de la implementación también se evaluaron las propuestas con bancos para mejor los indicadores después de las políticas establecidas.

Se evaluaron las tres propuestas de los bancos: Financiero, BCP y Scotiabank, a continuación, se analiza cada propuesta:

Análisis de las obligaciones financieras de corto plazo al 31 de diciembre 2016

Tabla 8 Líneas de crédito en entidades financieras.

BANCO	TIPO DE LÍNEA	LÍNEA APROBADA	TASA (TEA)	MONTO UTILIZADO	PARTICIPACIÓN
SCOTIABANK	Capital de Trabajo	\$ 1,200,000	8.10%	S/ 4,009,014	30.70%
BCP	Capital de Trabajo	\$ 1,200,000	12.00%	S/ 3,986,181	30.52%
FINANCIERO	Capital de Trabajo	\$ 600,000	9.00%	S/ 2,089,258	16.00%
GNB	Capital de Trabajo	\$ 300,000	11.00%	S/ 1,079,404	8.26%
INTERBANK	Capital de Trabajo	\$ 260,000	9.50%	S/ 824,960	6.32%
BBVA	Capital de Trabajo	\$ 200,000	8.50%	S/ 721,370	5.52%
BIF	Capital de Trabajo	\$ 100,000	9.00%	S/ 349,918	2.68%
				S/ 13,060,105	100.00%
FINANCIERO	Leasing	\$ 100,000	10.00%	S/ 133,909	49.02%
INTERBANK	Leasing	\$ 50,000	10.00%	S/ 46,800	17.13%
SCOTIABANK	Leasing	\$ 10,000	9.00%	S/ 92,436	33.84%
				S/ 273,145	100.00%
BIF	Descuento de Letras	\$ 100,000	12.00%	S/ 192,400	72.77%
FINANCIERO	Descuento de Letras	\$ 100,000	12.00%	S/ 72,000	27.23%
				S/ 264,400	100.00%

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa solo se puede trasladar de corto a largo plazo las líneas de Capital de trabajo, no se pueden trasladar las líneas de Leasing debido que son cronogramas de Largo plazo y contablemente se registra una parte en corto y otra parte en largo plazo, tampoco se puede trasladar las líneas de descuento de letras porque lo cancelan los clientes.

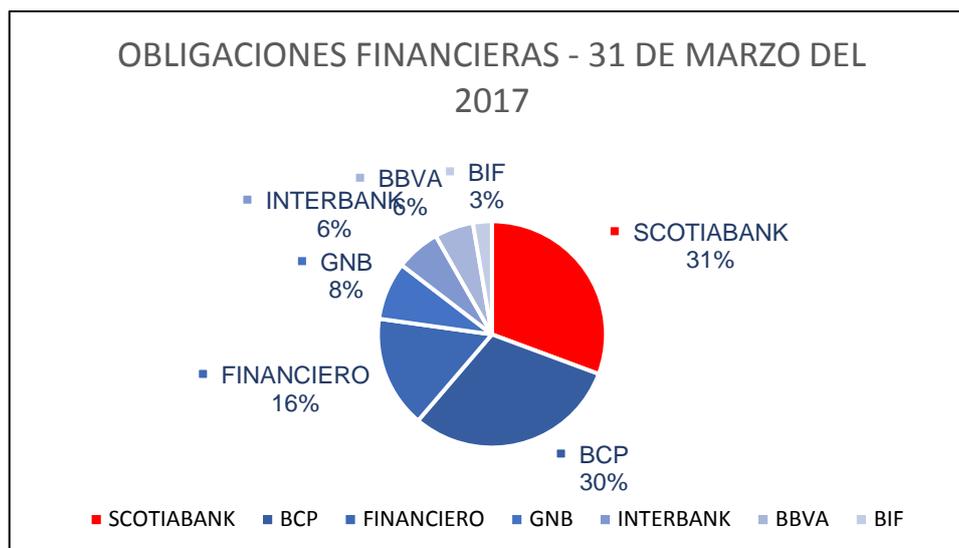


Figura 8. Participación de las obligaciones financieras
Fuente: Elaboración propia

En las líneas de capital de trabajo se identifica que el Banco Scotiabank tiene 31% de participación, siendo uno de los principales bancos en la Empresa Negociaciones Peruanita SAC.

DEUDA SCOTIABANK.

Como soluciones de emergencia se decide trasladar la deuda que se tenía en el Banco Scotiabank por la cantidad de S/ 4,009,014 de corto a largo plazo, plateándose alternativas de financiamiento que a continuación se detallan.

Se decide evaluar 3 propuestas de decisiones de Financiamiento para la obtención de liquidez.

Tabla 9 Planteamiento de alternativas de solución de reestructuración.

EVALUACION DE PROPUESTA			
	BANCO FINANCIERO	BANCO BCP	BANCO SCOTIABAK
TIPO DE CONTRATO	Compra de Deuda	Línea de Capital de Trabajo	Reperfilamiento de deuda (Contrato de préstamo de largo plazo)
MONTO	S/ 4,009,014	S/ 4,000,000	S/ 3,966,533
PLAZO	36 meses (3 años)	4 meses (renovación de Línea anual)	60 meses (5 años)
GARANTÍAS	Ingresar una garantía por el 120% de la compra de la deuda.	Ingresar una garantía por el 80% de la compra de la deuda	Inmueble ubicado en Valle Jequetepeque, El Espinal N°02 UC13899, distrito de San José, provincia de Pacasmayo, departamento de la Libertad. valor de realización S/ 3,764,533.50
DESTINO	Cancelar la deuda del Scotiabank	Cancelar la deuda del Scotiabank	Los fondos serán desembolsados por el banco, bajo el contrato y deberán ser utilizados por el cliente para cancelar las obligaciones de capital de trabajo.
TASA (TEA)	9%	10%	9%

Fuente: Elaboración propia

4.4.3.10.1.1 Propuesta Banco Financiero

El Banco solicita una garantía por el 120% de la compra de deuda, la garantía con la que contaba la empresa Negociaciones Peruanita es por un valor de realización de S/ 3,764,533.50 menor al valor solicitado, el plazo era de 36 meses, menor para lo que se tenía planificado, por lo tanto, una propuesta no viable.

También se tomó en cuenta que los contratos de compra de deuda demoran entre 6 a 8 meses, no convendría por lo que se necesitaba soluciones inmediatas, que generen impacto en el corto y largo tiempo.

4.4.3.10.1.2 Propuesta Banco BCP

Propone otorgar una línea de crédito de capital de trabajo por el importe de S/ 4,000,000 con vencimiento a 120 días, ingresando un inmueble valorizado en S/ 3,200,000 y con una TEA del 10%.

Se evalúa que en el momento una línea de capital de trabajo podría mitigar la complejidad o dificultad que la empresa estaba pasando, pero que después de unos meses se volvería a tener problemas de liquidez, propuesta no viable.

4.4.3.10.1.3 Propuesta Banco Scotiabank

El banco propone un contrato de préstamo de largo plazo (reperfilamiento) por el importe de S/3,966,533 cuyo destino es cancelar la deuda de corto quedando la línea de capital de trabajo anulada, el plazo es de 60 meses, con la misma garantía que ya se contaba, inmueble ubicado en Valle Jequetepeque, El Espinal N°02 UC13899, Distrito de San José, Provincia de Pacasmayo, Departamento de la Libertad. La TEA ofrecida es del 9%, al comparar con la que se había venido trabajando con los pagarés revolventes la tasa era mayor por 0.9% pero en las demás condiciones se adecuaba a las necesidades, porque la empresa estaba dispuesta asumir el costo beneficio, trasladar la deuda de corto a largo

plazo, no registrar en el sistema financiero como empresa con problemas potenciales de riesgo y seguir operando.

La propuesta del Scotiabank se adecuo a las necesidades de la empresa por lo tanto se optó por tomarlo.

El contrato se llevó acabo el 26 de julio del año 2017 en Notaria Laos de Lama.

4.4.10.1.2 Cronograma de Largo Plazo con el banco Scotiabank

ANEXO I-C				
CLIENTE NEGOCIACIONES PERUANITA SAC				
Cronograma Referencial				
MONTO DEL PRESTAMO	3,966,533			
TASA INTERES ANUAL (%)	9.00%			
NUMERO AMORTIZACIONES AL AÑO	12			
NUMERO DE AÑOS	5			
NUMERO DE PERIODOS TOTAL	60		MENSUAL	
TASA DEL PERIODO	0.72%			
NUMERO DE PERIODOS DE GRACIA				
CUOTA FIJA	81,664			

PERIODO	PRINCIPAL	AMORTIZACION	INTERESES	CUOTA
0	3,966,533			
1	3,913,457	53,076.15	28,588.09	81,664.24
2	3,859,998	53,458.69	28,205.55	81,664.24
3	3,806,154	53,843.98	27,820.25	81,664.24
4	3,751,922	54,232.05	27,432.18	81,664.24
5	3,697,299	54,622.92	27,041.32	81,664.24
6	3,642,283	55,016.60	26,647.63	81,664.24
7	3,586,869	55,413.13	26,251.11	81,664.24
8	3,531,057	55,812.51	25,851.73	81,664.24
9	3,474,842	56,214.77	25,449.47	81,664.24
10	3,418,222	56,619.92	25,044.31	81,664.24
11	3,361,194	57,028.00	24,636.23	81,664.24
12	3,303,755	57,439.02	24,225.21	81,664.24
13	3,245,902	57,853.00	23,811.23	81,664.24
14	3,187,632	58,269.97	23,394.27	81,664.24
15	3,128,942	58,689.94	22,974.30	81,664.24
16	3,069,829	59,112.84	22,551.30	81,664.24
17	3,010,290	59,538.98	22,125.25	81,664.24
18	2,950,322	59,968.10	21,696.14	81,664.24
19	2,889,922	60,400.31	21,263.93	81,664.24
20	2,829,086	60,835.63	20,828.60	81,664.24
21	2,767,812	61,274.10	20,390.14	81,664.24
22	2,706,097	61,715.72	19,948.52	81,664.24
23	2,643,936	62,160.52	19,503.71	81,664.24
24	2,581,328	62,608.53	19,055.70	81,664.24
25	2,518,268	63,059.77	18,604.46	81,664.24
26	2,454,753	63,514.27	18,149.97	81,664.24
27	2,390,781	63,972.03	17,692.20	81,664.24
28	2,326,348	64,433.10	17,231.13	81,664.24
29	2,261,451	64,897.49	16,766.74	81,664.24
30	2,196,086	65,365.23	16,299.01	81,664.24
31	2,130,249	65,836.34	15,827.90	81,664.24
32	2,063,938	66,310.84	15,353.40	81,664.24

Estado de Situación Financiera: abril, mayo, junio, julio 2017

Tabla 10 Estado de Situación Financiera: abril, mayo, junio, julio 2017

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en Soles)

Año

Fecha (dd/mm/aa)

Período

	2017			2017			2017			2017		
	30/04/2017	Análisis vertical	31/05/2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	30/06/2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	31/07/2017	Análisis vertical	Análisis Horizontal	
	3		5			6			7			
	Antes de la Reestructuración						Después de la Reestructuración					
ACTIVO												
Caja - Bancos	770,785	4%	1,223.912	6%	59%	1,347.623	7%	10%	910.215	4%	-32%	
Cuentas por Cobrar Comerciales Tercero	2,380,075	13%	995.159	5%	-58%	1,746.078	8%	75%	1,218.421	6%	-30%	
Cuentas por Cobrar Diversas Terceros	556,683	3%	688.149	3%	24%	640.218	3%	-7%	550.162	3%	-14%	
Inventarios y Mercadería	5,304,386	28%	6,487.258	32%	22%	5,006.914	24%	-23%	6,098.856	29%	22%	
Otras Cuentas del Activo Circulante	1,828,245	10%	3,016.759	15%	65%	3,758.791	18%	25%	4,120.814	20%	10%	
Cuentas por Cobrar personal, socios, dire	13,034	0.07%	4.476	0.02%	-66%	4.232	0.02%	-5%	3.152	0.02%	-26%	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	10,853,208	57%	12,415.713	61%	14%	12,503.856	61%	1%	12,901.620	62%	3%	
Activos Fijos Netos	6,412,795	34%	6,283.495	31%	-2%	6,375.978	31%	1%	6,352.941	30%	-0.4%	
Intangibles	39,990	0.21%	39.990	0.2%	0%	39.990	0.2%	0%	39.990	0.2%	0%	
Cuentas por cobrar socios	1,664,256	9%	1,664.256	8%	0%	1,664.256	8%	0%	1,664.256	8%	0%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	8,117,041	43%	7,987.741	39%	-2%	8,080.224	39%	1%	8,057.187	38%	-0.3%	
TOTAL ACTIVO	18,970,249	100%	20,403.454	100%	8%	20,584.080	100%	1%	20,958.807	100%	2%	
PASIVO												
Prestamos Bancarios a Menos de 1 año	13,597,650	72%	13,827,303	68%	2%	13,734,876	67%	-1%	10,960,553	52%	-20%	
Cuentas por pagar Comerciales	769,688	4%	1,927,053	9%	150%	2,134,134	10%	11%	1,367,723	7%	-36%	
Remuneraciones y participaciones por pa	99,699	1%	93,019	0.5%	-7%	108,048	1%	16%	73,863	0%	-32%	
Tributos y aportes al sistema de pensio	23,600	0%	10,836	0.1%	-54%	11,114	0%	3%	9,508	0%	-14%	
Cuentas por pagar Diversas	-	0%	-	0%	0%	-	0%	0%	-	0%	0%	
Sobregiro bancario	-	0%	-	0%	0%	-	0%	0%	-	0%	0%	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	14,490,637	76%	15,858,211	78%	9%	15,988,172	78%	1%	12,411,647	59%	-22%	
Prestamos Bancarios a más de 1 año	-	0%	-	0%	0	-	0%	0%	3,928,924	19%	100%	
Leasings - cuotas a más de 1 año	211,738	1%	178,008	1%	-16%	153,810	1%	-14%	135,417	1%	-12%	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	211,738	1%	178,008	1%	-16%	153,810	1%	-14%	4,064,341	19%	2542%	
TOTAL PASIVO	14,702,375	78%	16,036,219	79%	9%	16,141.982	78%	1%	16,475,988	79%	2%	
PATRIMONIO												
Capital	3,318,060	17%	3,318.060	16%	0%	3,318,060	16%	0%	3,318,060	16%	0%	
Excedentes de Revaluación	14,981	0.1%	14,981	0.1%	0%	14,981	0.1%	0%	14,981	0.1%	0%	
Resultados Acumulados	789,586	4%	789,586	4%	0%	789,586	4%	0%	789,586	4%	0%	
Utilidad del Ejercicio	145,247	1%	244,608	1%	68%	319,471	2%	31%	360,192	2%	13%	
TOTAL PATRIMONIO	4,267,874	22%	4,367,235	21%	2%	4,442,098	22%	2%	4,482,819	21%	1%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18,970,249	100%	20,403.454	100%	8%	20,584.080	100%	1%	20,958,807	100%	10%	

Fuente: Elaboración propia

4.4.10.1.3 Estado de resultados: abril, mayo, junio y julio 2017

Tabla 11 Estado de Resultados: abril, mayo, junio y julio 2017

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en Soles)

Año

Fecha (dd/mm/aa)

Período

	2017		2017			2017			2017			
	30/04/2017	Análisis Vertical	31/05/2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	30/06/2017	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	31/07/2019	Análisis Vertical	Análisis Horizontal	
	4		5			6			7			
	Antes de la Reestructuración						Despues de la Reestructuración					
Ventas	8,753,968	100%	14,104,278	100%	61%	17,821,128	100%	26%	20,150,977	100%	13%	
Costo de Ventas	-7,867,199	-90%	-12,577,315	-89%	60%	-15,917,520	-89%	27%	-17,752,515	-88%	12%	
Utilidad Bruta	886,769	10%	1,526,963	11%	72%	1,903,608	11%	25%	2,398,462	12%	26%	
Gastos de Venta	-307,567	-4%	-815,291	-6%	165%	-908,844	-5%	11%	-998,996	-5%	10%	
Gastos de Administración	-122,945	-1%	-285,285	-2%	132%	-396,766	-2%	39%	-441,590	-2%	11%	
Utilidad Operativa	456,257	5%	426,387	3%	-7%	597,998	3%	40%	957,876	5%	60%	
Ingresos Financieros	1,746	0.02%	25,969	0%	1387%	27,312	0.2%	-17%	35,956	0.2%	32%	
Otros Ingresos	29,456	0%	397,707	3%	1250%	400,999	2%	1%	404,320	2%	1%	
Gastos Financieros	-342,212	-4%	-605,455	-4%	77%	-706,838	-4%	17%	-1,037,960	-5%	47%	
Otros Egresos	-	0%										
Utilidad Antes de Impuesto	145,247	2%	244,608	2%	68%	319,471	2%	31%	360,192	2%	13%	
Impuesto a la Renta	-	0%	-	0%		-	0%		-	0%		
Utilidad Neta	145,247	1.7%	244,608	1.7%	68%	319,471	1.8%	31%	360,192	1.8%	13%	

Fuente: Elaboración propia

En marzo 2017 se tenía un capital de trabajo negativo – S/3,637,429 y después del contrato se puede verificar que cambió a positivo S/.489,973 debido a la reestructuración de deuda que se realizó con el Banco Scotiabank, la liquidez que en marzo era de 0.74 por debajo de 1 en julio pasó a 1.04, sin embargo se puede observar que total pasivo representa un 79% y el patrimonio un 21% la empresa se expone demasiado al riesgo por que los bancos pueden en cualquier momento bloquear las líneas, debería haber una disminución del pasivo y un incremento en el capital.

4.4.10.1.4 Flujos comparativos de la deuda de corto y largo plazo.

A continuación, analizaremos los flujos de corto plazo, con la deuda que se mantiene con el banco Scotiabank.

Podemos observar que si la deuda se seguía manteniendo en corto plazo el gasto financiero en el transcurso de 5 años iba a ser mayor que la deuda a largo plazo, se está generando una disminución en los gastos financieros de S/ 624,361 mil.

Tabla 12 Cuadro comparativo de Intereses de Prestamos revolventes y largo plazo
DEUDA CORTO PLAZO

AÑO	CAPITAL	TEA	INTERES
1	3,966,000	8.10%	324,957.81
2	3,966,000	8.10%	324,957.81
3	3,966,000	8.10%	324,957.81
4	3,966,000	8.10%	324,957.81
5	3,966,000	8.10%	324,957.81
			1,624,789.07

DEUDA LARGO PLAZO

AÑO	CAPITAL	TEA	INTERES
1	3,966,000	9.00%	317,193.08
2	3,030,435	9.00%	257,543.09
3	2,172,119	9.00%	192,524.58
4	1,384,673	9.00%	188,760.60
5	662,245	9.00%	44,405.97
			1,000,427.32

Ahorro Gastos Financieros **624,361.75**

Fuente. Elaboración Propia

Capítulo 5 : Análisis y resultados

5.1 Análisis

La empresa incrementó sus obligaciones a corto plazo sin control y orden, el uso del capital de trabajo en activos no fueron las apropiadas para maximizar los flujos futuros de caja; por lo tanto la implementación de políticas financieras permitió orientar a la gerencia y al área de finanzas en la utilización de los recursos y capital de trabajo para una gestión eficiente de estos; Pérez, Garzón y Nieto (2009) en su estudio afirman que “las deficiencias de gestión no pueden resolverse únicamente con recursos financieros, sino que exigen procesos de modernización con el desarrollo de mejores prácticas de gestión, gerencia y administración en las organizaciones”.

La poca coherencia y razonabilidad de las acciones tomadas en cuanto a financiamiento e inversión afectaron el capital de trabajo y liquidez, lo que conllevó a realizar una reestructuración financiera, que permitió reducir los gastos financieros a corto

plazo, buscar optimización de costos y disminuir el riesgo financiero; además permitirá mantener niveles de caja adecuados para garantizar la operación de la empresa a continuación, mencionaremos algunas deficiencias por falta de políticas financieras:

- No se contaba con un presupuesto de financiamiento de pagarés (capital de trabajo), adquirirían préstamos y se destinaban para distintas operaciones, compra de mercadería, cumplimiento de obligaciones, compras de activo, préstamos a su relacionada.
- Los accionistas disponían libremente del efectivo de las cuentas corrientes, si necesitaban dinero para sus gastos personales retiraban generando una cuenta a rendir.
- Los accionistas compraban activos a nombre de ellos mismos, con recursos de la empresa.

5.2 Resultados

Implementación de Políticas Financieras

- Presupuesto general y proyecciones financieras, la empresa debe contar con un horizonte de proyección comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre para cada año; donde se contemple los conceptos de venta, costos, gastos e inversiones, de acuerdo con las necesidades de crecimiento o expansión.
- El flujo de ingresos y egresos de la empresa debe estar actualizándose de una manera constante y contemplar dentro de este cualquier tipo de financiamiento e inversión que se pretenda realizar; el cual deberá estar establecido al interior del planeamiento estratégico.
- Endeudamiento máximo, dependiendo de cuan capaz sea la empresa y lo que generación. La empresa deberá evaluar sus necesidades de capital de trabajo y medir la generación de sus flujos, en base a ese resultado proyectar el importe del endeudamiento máximo y el tiempo.
- Las relacionadas de la empresa Negociaciones Peruanita SAC deben asumir sus propias obligaciones financieras. Cuenta con dos empresas relacionadas, Corporación J&G SRL y Negoperú Molinera, estas deberán buscar sus propios financiamientos y responder por sus obligaciones adquiridas.
- Las autorizaciones de endeudamiento de montos mínimos y máximos deberán ser aprobados previo análisis y evaluación de un Comité. El comité o Directorio deberá aprobar el importe, plazo y evaluar las condiciones de los endeudamientos.
- Las compras de activos fijos deberán ser aprobadas por el comité o directorio.

- Se deberá presupuestar y después presentar al comité para la evaluación.
- Formular protocolos de adquisiciones o compras que tengan como principio la transparencia a fin de garantizar los beneficios tributarios.
- Los accionistas no pueden tener disponibilidad de las cuentas corrientes para beneficio propio.
- Información financiera deberá ser única y fidedigna.
- Los pagos se realizarán únicamente con comprobante de pago.
- Definir y establecer la financiación cuando corresponde a corto y largo plazo.
- Mantener un nivel apropiado de líneas crediticias con entidades bancarias locales.
- Mantener un óptimo nivel de riesgo de crediticio.
- Optimizar la estructura de las finanzas de manera que sea compatible con el nivel de calificación crediticia.
- Definir los recursos de las finanzas propias y ajenos a la sociedad que lo componen.
- Identificar y gestionar los riesgos financieros de la organización al interior de los límites determinados y de conformidad con las normas interna.
- Planificar las necesidades financieras.

5.2.1 Flujo de caja proyectada

Tabla 13 Flujo de caja proyectada.

	Años				
	1	2	3	4	5
Ahorros por reducción de intereses	124,872	124,872	124,872	124,872	124,872
Amortización de Intangibles	-10,693	-10,693	-10,693	-10,693	-10,693
Gastos Alternativas 2	-17,000				
Utilidad Operativa	97,179	114,179	114,179	114,179	114,179
Impuesto a la Renta	-28,668	-33,683	-33,683	-33,683	-33,683
Utilidad Neta	68,511	80,496	80,496	80,496	80,496
Amortización de Intangibles	10,693	10,693	10,693	10,693	10,693
Flujo de Efectivo Neto	79,204	91,189	91,189	91,189	91,189

Inversiones	
Asesoría Financiera	-12,000
Comisión Financiera	-39,665
Gastos Notariales	-1,800
Total Inversión	-53,465

Elaboración Propia

Tabla 14 Alternativa 2 – Implementación de Políticas Financieras

Gastos - Alternativa 2	
Servicio de asesoría - Orientación al personal en identificación y elaboración de políticas financieras.	-9,000.00
Reuniones fuera de la oficina - 4 personas (consumo)	-1,000.00
Capacitaciones de personal - Universidad ESAM	-1,500.00
Movilidades de Gerencia	-2,000.00
Horas Extras del personal	-2,000.00
Servicio de asesoría - Analisis de los estados financieros	-1,500.00
Total Gastos	-17,000.00

Elaboración Propia

Ahorro de Intereses S/624,361.00

Ver cuadro de la diferencia de la Deuda de Corto y largo plazo.

El ahorro de los intereses se visualizará en los Estados de Resultados a terminar los 5 años de proyección no en el momento.

Los gastos de la alternativa 2 si se visualizarán en el primer periodo.

5.2.2 Ratios de Rentabilidad

Tabla 15 Ratios de Rentabilidad

Año	2015	2016	2017
Mes	Diciembre	Diciembre	Diciembre
Rentabilidad Económica ROA (Utilidad Neta/ Total activo)	0.85%	1.36%	1.52%
<i>Utilidad Neta</i>	152,001.00	264,143.00	469,729.00
<i>Total Activo</i>	17,811,556.00	19,486,066.00	30,949,972.00
Rentabilidad Financiera ROE (Utilidad Neta/ Patrimonio)	3.78%	6.41%	8.40%
<i>Utilidad Neta</i>	152,001.00	264,143.00	469,729.00
<i>Patrimonio</i>	4,023,289.00	4,122,627.00	5,592,356.00

Elaboración propia

Rentabilidad Económica ROA: ratio que nos indica la Rentabilidad sobre los activos.

Rentabilidad Financiera ROE: ratio que señala la Rentabilidad de la empresa en los fondos propios.

Cuanto mayor sea el valor del ROA, es mejor para los accionistas, porque indica que la entidad está en capacidad de originar mayor ingreso de dinero con menor inversión, tener en consideración que una compañía tenga valor positivo en lo que respecta a su rentabilidad, la cantidad conseguida de su ROA superará el 5%, observamos que en los

años mostrados el ROA no supera el 5% pero si hay un ligero crecimiento con relación a años anteriores 2015 (0.85%), 2016 (1,36), 2017 (1.52).

Podemos observar que el ROE en el año 2015, 2016 y 2017 es superior al ROA; esto quiere decir que parte del activo se ha financiado con deuda.

La rentabilidad financiera ROE refleja la rentabilidad que la empresa genera para los accionistas conforme a las inversiones realizadas, si es mayor el ROE, también mayor será la rentabilidad que la compañía llegará a poseer de acuerdo a sus recursos.

Capítulo 6 : Conclusiones y Recomendaciones.

6.1 Conclusiones.

Conclusión 1. Se establecieron políticas financieras de controles y limitaciones para poder mejorar las decisiones de financiamiento: contar con un presupuesto general, flujo de caja proyectado, endeudamientos dependiendo de la necesidad de la empresa, préstamos destinados para la operatividad, autorizaciones de préstamos y compras de activos fijos con aprobaciones de comités. La implementación de las políticas financieras contribuyó a mejorar la toma de decisiones pues con los lineamientos se esperaba que la gerencia participe de ese cambio para poder administrar correctamente los recursos financieros.

Conclusión 2. Al haberse analizado los Estados Financieros de los años 2015, 2016 y 2017, se pudo establecer que los indicadores de mayor relevancia en la empresa Negociaciones Peruanita SAC, son: capital de trabajo, liquidez y apalancamiento los mismos que permitirán por su importancia determinar e interpretar los aumentos, disminuciones y variaciones de las cuentas de un período a otro, identificando a su vez debilidades, fortalezas y deficiencias.

Conclusión 3. La implementación de políticas financieras es importante en todo tipo de empresas, pues permiten tener los lineamientos para la toma de decisiones, en el caso de Negociaciones Peruanita SAC tuvieron impacto en el ordenamiento de las cuentas corrientes: se implementó que los accionistas no pueden disponer de liquidez de la empresa para beneficio propio, permitiendo obtener un mejor control de la cuenta caja y bancos. Las compras de activos fijos son aprobados por comités, previo estudio técnico y con financiamiento, permitiendo financiarse con préstamos de mediano o largo plazo y registrando partidas en el pasivo corriente y no corriente; no afectando el capital de trabajo. Se estableció que la empresa deberá definir los recursos financieros propios y ajenos, permitiendo que la cuenta de activos y patrimonio se incremente.

6.1 Recomendaciones.

Recomendación 1. Debe tomarse en cuenta que las políticas implementadas tienen que desarrollar un trabajo de expansión de la información con la gerencia y las áreas que correspondan en el tiempo y la situación. Si bien son políticas que afectan directamente a un área específico es importante que se dé a conocer a toda la empresa para que haya un involucramiento de todo el personal.

Recomendación 2. Se recomienda que el área contable al hacer entrega de los estados financieros debe ir acompañado con un reporte señalando los indicadores financieros establecidos y comparados con periodos anteriores, para poder medir las variaciones y analizar e interpretar adecuadamente para la toma de decisiones oportunas.

Recomendación 3. Se sugiere realizar un seguimiento de la implementación de las políticas financieras y una mejora continua que sigan generando un ordenamiento de las cuentas corrientes y que las decisiones tomadas busquen los mejores resultados, sin salirse de los lineamientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros:

Gallagher, T. & Andrew, J. (2001) *Administración Financiera* (2°. Ed.). Bogotá: Pearson Educación de Colombia Ltda.

Gitman, L. (2000) *Administración Financiera* (8° Ed.). México: Addison Wesley Longman S.A.

Gitman, L. & Zutter, C. (2016) *Principios de Administración Financiera* (14° Ed.) México: Pearson.

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, M (2010) *Metodología de la Investigación* (5°. d.) México: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Porter, M. (2007) *Ventaja Competitiva Creación y Sostenimiento de un Desempeño Superior* (14°. Ed.) México: Compañía Editorial Continental, S.A

Ross, S., Westerfield, R. & Jaffe, J. (2012) *Finanzas Corporativas* (9° Edición) México, D.F.: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Ross, S., Westerfield, R. & Jordan, B. (2014) *Fundamentos de Finanzas Corporativas* (10° Edición) México,D.F.: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Brealey, R., Myers, S. & Allen, F. (2015) *Principio de Finanzas Corporativas* (11° Edición). México,D.F.: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

Van, J. & Wachowicz, J. (2010) *Fundamentos de Administración Financiera* (11° Edición). México.: Pearson Educación

Gitman, L. (2003) *Principios de Administración Financiera* (10° Ed.) México.: Pearson Educación

Artículos electrónicos:

Sunat (2008). Normas Tributarias Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/ds007-2008.pdf>

Alva, Matteucci (2017b). La provisión de cobranza dudosa ¿cuándo efectuarla? Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2009/04/07/la-provision-de-cobranza-dudosa-cuando-efectuarla/>

BCR (2013). Reporte de Estabilidad Financiera <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/ref-mayo-2013.pdf>

Tesis

RAMIREZ G, L. (2018). *Implementación de políticas y procedimientos para mejorar la gestión de cobranzas en el estudio Mujica & Coto Abogados SAC en el año 2018* (Trabajo de Suficiencia Profesional de Titulación). Universidad San Ignacio De Loyola. Recuperada de http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/9057/1/2018_Ramirez-Gonzales-Resumen.pdf

BARRIOS A, E. (2019). *Gestión Financiera para Mejorar la Toma de Decisiones Gerenciales en el Sector Transporte de Carga del distrito de Paucarpata, Arequipa 2018* (Tesis de Titulación). Universidad Tecnológica Del Perú. Recuperada de http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/2325/1/Edgard%20Barrios_Tesis_Titulo%20Profesional_2019.pdf

SEGURA B, C. (2014). *Análisis financiero y propuesta de políticas financieras para el manejo de caja, cuentas por cobrar, inventarios, y cuentas por pagar; para la toma de decisiones gerenciales de una empresa distribuidora de papelería, útiles escolares y oficina. Caso: Dilpa Cía. Ltda.* (Tesis de Titulación). Pontificia Universidad Católica Del Ecuador. Recuperada de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11683>

ANDRADE C, J., & LADINES S, K. (2016). *Diseño de manual de políticas y procedimientos de administración financiera para la empresa Vetore S.A.* (Tesis de Titulación). Universidad de Guayaquil facultad de ciencias administrativas. Recuperada de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/14673/1/TESIS%20Cpa%20155%20-%20Dise%C3%B1o%20de%20manual%20de%20políticas%20y%20procedimientos%20administración%20financiera.pdf>

Muro, L. (2014). *Diagnóstico económico financiero y su implicancia en la proyección de estados financieros al año 2015 de la empresa agroindustrial de lambayeque-2013* (Tesis de Licenciatura). Recuperada de http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/183/1/TL_Muro_Fuentes_LissetCarolina.pdf

Revistas

Angulo, L., Aceves. (2016). *La gestión efectiva del capital de trabajo en las empresas;* Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002

ANEXOS

Anexo 1 Misión, visión y valores



The screenshot shows a web browser window with the URL www.negoperu.com/index.html. The page has a red navigation bar with links for [Inicio](#), [Contacto](#), and [Libro de Reclamación](#). The main content area is divided into three sections:

- Misión:** Accompanied by an image of hands stacked together. The text reads: "Integrar competitivamente la cadena productiva con productos y servicios de valor agregado, para la satisfacción de nuestros consumidores, generando desarrollo sostenible en nuestros colaboradores, proveedores, comunidad y accionistas."
- Visión:** Accompanied by an image of a person's eyes. The text reads: "Ser un grupo empresarial innovador de excelencia en alimentos."
- Valores:** Accompanied by a list of four values, each with a red checkmark:
 - ✓ Confianza
 - ✓ Solidaridad
 - ✓ Respeto
 - ✓ Compromiso

At the bottom of the page, there is a copyright notice: "Copyright © 2017 NEGOGROUP".



MINISTERIO DE SALUD



No.....

0974-2018/DCEA/DIGESA/SA

Resolución Directoral

Lima, .15... de... Febrero..... del.....2018.

VISTOS:

El expediente n.º 63075-2017-CH, ingresado vía VUCE (SUCE n.º 2017599488), por la empresa **NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.**, identificada con Registro Único de Contribuyente n.º 20509946805, con domicilio en Mz. A Lote 25, Urb. Condominio Las Flores, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima,, mediante el cual solicita el procedimiento administrativo denominado **Validación Técnica Oficial del Plan HACCP** para productos destinados al consumo humano; y, el Informe n.º 1288-2018/DCEA/DIGESA, de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones – DCEA; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 29 de diciembre de 2017, conforme al Procedimiento n.º 35 del TUPA del MINSA, vía VUCE, la empresa **NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.**, solicita la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP para los productos: **arroz vitaminado, arroz superior, arroz extra, azúcar rubia**, destinados al consumo humano; señalando como dirección domiciliar de su establecimiento de fabricación el ubicado en Av. Rosa Vega, Sub Lote A – 2B, Lotización Industrial La Estrella, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima;

Que, con fechas 16 de enero y 06 de febrero de 2018, el personal de la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones, realiza la inspección sanitaria al establecimiento de la empresa solicitante, a fin de verificar las condiciones sanitarias de producción e implementación de su Plan HACCP en el proceso productivo de los alimentos antes mencionados, cuyas Actas, el Plan HACCP, el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y el Programa de Higiene y Saneamiento, presentados por la empresa, forman parte del expediente evaluado;

Que, el Área Técnica de esta Dirección, emite el Informe n.º 1288-2018/DCEA/DIGESA de fecha 09 de febrero de 2018, referente a las inspecciones sanitarias realizadas a la precitada empresa, de fechas 16 de enero y 06 de febrero de 2018, respectivamente;

Que, asimismo, de la evaluación de las Actas de Inspección Sanitaria, de los días 16 de enero y 06 de febrero de 2018, y, de la documentación presentada como sustento de la solicitud de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP, respecto del Plan HACCP, Programa de Higiene y Saneamiento del establecimiento de la empresa, remitida a la DIGESA, se



concluyó que el **establecimiento aplica** en forma efectiva lo establecido en el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo n.º 007-98-SA; y, sus modificatorias; Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas, aprobada por la Resolución Ministerial n.º 449-2006/MINSA; Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CAC/RCP 1-1969), concordante con los artículos 89º y 95º de la Ley n.º 26842 – Ley General de Salud, sobre la condición de la calidad de los alimentos y aspectos sanitarios de su establecimiento;

Que, cuenta con **Infraestructura**: La empresa **cumple** en su establecimiento lo normado en el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Supremo n.º 007-98-SA y sus modificatorias; Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas, aprobada por la Resolución Ministerial n.º 449-2006/MINSA; Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CAC/RCP 1-1969), sobre infraestructura;

Que, cuenta con **Manual de Buenas Prácticas de Manipulación o Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)**: La empresa **aplica** en su establecimiento las Buenas Prácticas de Manufactura, conforme con lo establecido en el Título IV y V Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Supremo n.º 007-98-SA; y, sus modificatorias; Capítulo II: De los requisitos previos a la aplicación del sistema HACCP de la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas, aprobada por la Resolución Ministerial n.º 449-2006/MINSA; Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CAC/RCP 1-1969), sobre Principios Generales de Higiene de los Alimentos;

Que, cuenta con el **Programa de Higiene y Saneamiento (PHS)**: La empresa **aplica** en su establecimiento el Programa de Higiene y Saneamiento, conforme con lo establecido en el Título IV y V del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Supremo n.º 007-98-SA; y, sus modificatorias; Capítulo II: De los requisitos previos a la aplicación del sistema HACCP de la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas, aprobada por la Resolución Ministerial n.º 449-2006/MINSA; Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CAC/RCP 1-1969), sobre Principios Generales de Higiene de los Alimentos;

Que, asimismo, cuenta con el **Plan HACCP**: La empresa **aplica** en su establecimiento los documentos denominados "Manual HACCP", Código: **NP-M-AC-03**, Versión: **03**, de fecha: **2018**, elaborado para la línea de producción de: **fraccionamiento y envasado: arroz pilado, azúcar rubia**; y, el "Manual HACCP", de código **NP-M-AC-04**, Versión: **03**, de fecha: **2018**, elaborado para la línea de: **productos crudos y precocidos que requieren cocción: mezcla de arroz pilado y granos de harina extruida de arroz fortificado con vitaminas y minerales**; conforme con lo establecido en el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Supremo n.º 007-98-SA; y, sus modificatorias; Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas, aprobada por la Resolución Ministerial n.º 449-2006/MINSA; Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CAC/RCP 1-1969); y, **normas sanitarias específicas aplicables**:



M. NIEVA

Que, por su parte, dentro del alcance del presente procedimiento no corresponde incluir nombres comerciales, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4º de la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas, aprobada con Resolución Ministerial n.º 449-2006/MINSA, en tal razón los términos: "superior" y "extra", no son aplicables; asimismo, la denominación de la línea para los productos solicitados, se sustenta en lo verificado mediante inspección y según la descripción de la línea de proceso, declarada en el Plan HACCP; por lo que los productos solicitados como: **arroz superior; arroz extra**; serán incluidos con la denominación de línea: **"fraccionamiento y envasado"** y como producto: **"arroz pilado"**;



J. VARGAS

Que, de igual manera, la denominación del producto solicitado para el presente procedimiento se establece según la descripción de producto declarada en el Plan HACCP y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1 del Codex Stan 1-1985. Por lo que el



Resolución Directoral

Lima, .15... de... Febrero..... del.....2018.

producto solicitado como "arroz vitaminado", será incluido en la descripción de la línea y productos con la denominación: "mezcla de arroz pilado y granos de harina extruida de arroz fortificado con vitaminas y minerales";

Que, sin perjuicio de lo anterior, resulta conveniente precisar que la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP faculta al administrado en la operación o intervención en cualquier proceso de fabricación, elaboración e industrialización de los alimentos de consumo humano, exceptuándose del trámite de aquellas que la habilitan para su comercialización, conforme a lo establecido en el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo n.º 007-98-SA; y, sus modificatorias, concordante con la Ley de Inocuidad de los Alimentos y su reglamento, aprobados por Decreto Legislativo n.º 1062 y Decreto Supremo n.º 034-2008/AG, respectivamente;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria y Final del Decreto Supremo n.º 004-2014-SA, que modifica e incorpora algunos artículos al Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Supremo n.º 007-98-SA, dispone en su artículo 58-A, entre otros aspectos de la Certificación de la Validación, la vigencia de dos (02) años del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP, contados a partir de su otorgamiento, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 33º, sobre Vigencia del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP, de la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas, aprobada por la Resolución Ministerial n.º 449-2006/MINSA, que establece: "El Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP tiene una vigencia hasta de dos (2) años contados a partir de la fecha de su otorgamiento (...)";



M. NIEVA

Que, asimismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 1º del precitado Decreto Supremo que modifica el artículo 95º del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Suoremo n.º 007-98-SA, que prescribe: "Un establecimiento que cuenta con la certificación de la Validación Técnica Oficial de su Plan HACCP para una determinada línea de producción, otorgada por la autoridad de salud de nivel nacional, se considerará habilitado sanitariamente sólo para dicha línea (...)", se debe precisar que el establecimiento se considera habilitado sanitariamente solo para las líneas otorgadas y mediante documento resolutivo emitido por la autoridad competente;



J. VARGAS

Que, finalmente, en cuanto a las inspecciones realizadas, consignadas en las actas respectivas y de la revisión del Plan HACCP, remitido a ésta Dirección, se evidenció que el establecimiento **APLICA** las normas sanitarias sobre los aspectos de Infraestructura, Buenas Prácticas de Manufactura, Programa de Higiene y Saneamiento y aplicación del Plan

HACCP en los procesos productivos de la línea del alimento antes mencionado, de acuerdo a lo preceptuado en el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Supremo n.º 007-98-SA; y, sus modificatorias, conforme con lo establecido en el; Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CAC/RCP 1-1969); concordante con los artículos 89º y 95º de la Ley n.º 26842 - Ley General de Salud, sobre la calidad de los alimentos y las condiciones sanitarias de su establecimiento;

En ese sentido, del análisis de los actuados y estando a las conclusiones abordadas, en el informe 1288-2018/DCEA/DIGESA de fecha 09 de febrero de 2018, por la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones - DCEA;

De conformidad con el Decreto Legislativo n.º 1161 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo n.º 008-2017-SA - Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo n.º 011-2017-SA; la Ley n.º 26842 - Ley General de Salud; Decreto Supremo n.º 007-98-SA - Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas; y, sus modificatorias; y, la Ley del Procedimiento Administrativo General;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la VALIDACIÓN TÉCNICA OFICIAL DEL PLAN HACCP a la empresa **NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.**, ubicada en Av. Rosa Vega, Sub Lote A – 2B, Lotización Industrial La Estrella, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, que comprende las líneas de producción de: **fraccionamiento y envasados; arroz pilado, azúcar rubia; productos crudos y precocidos que requieren cocción; mezcla de arroz pilado y granos de harina extruida de arroz fortificado con vitaminas y minerales**, destinados al consumo humano.

Artículo 2º.- El plazo de vigencia de la Validación Técnica Oficial del Plan HACCP que se otorga mediante la presente resolución directoral es de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la emisión del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por el Decreto Supremo n.º 007-98-SA; y, sus modificatorias, incorporado por el Decreto Supremo n.º 004-2014-SA.

Artículo 3º.- La empresa solicitante se encuentra obligada a mantener los registros y documentos que sustenten la aplicación del Plan HACCP en forma precisa y consolidada, en un expediente a disposición de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA cuando ésta lo requiera.

Artículo 4º.- La empresa solicitante, bajo responsabilidad, debe comprobar permanentemente la idoneidad del Plan HACCP validado y efectuar periódicamente las verificaciones necesarias para corroborar su correcta aplicación en el proceso productivo de alimentos.

Artículo 5º.- La Validación Técnica Oficial del Plan HACCP que se otorga se encuentra sujeta a las acciones de control que la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA disponga, pudiendo dejarse sin efecto conforme a Ley.

Artículo 6º.- Notificar la presente resolución directoral, conforme a Ley.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA
Maria Eugenia Nieva Muzurrieta
ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

Anexo 4 estados financieros 2015



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (expresado en nuevos soles)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Caja y Banco	10 4,603,244.00	Sobregiro Bancario	10 544,879.00
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	12 3,075,113.00	Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	49 7,206.00
Cuentas por Cobrar al Persona, Socios, Direc	14 34,085.00	Remuneraciones y Participes por Pagar	41 55,103.00
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	16 883,999.00	Cuentas por pagar Comerciales	42 2,149,627.00
Mercaderia	24 1,824,549.00	Deudas a Corto Plazo	55.1 10,403,739.00
Envases y Embalajes	25 279,436.00		
Mercaderia por Recibir	60,671.00	Total Pasivo Corriente	13,160,554.00
Otras Clases del Activo Corriente	37 2,650,639.00	Pasivo no Corriente	
		Deudas a Largo Plazo	45.2 627,713.00
Total Activo Corriente	13,411,736.00	Total Pasivo no Corriente	627,713.00
		TOTAL PASIVO	13,788,267.00
Activo No Corriente		PATRIMONIO	
Inmuebles Maquinarias y Equipos	33 5,179,919.00	Capital	3,318,060.00
Intangibles	37,029.00	Excedente de Revaluacion	14,981.00
Deprec. Amortz. Y Agotamiento Acumulados	(817,128.00)	Resultado Acumulados	538,247.00
Total Activo no Corriente	4,399,820.00	Utilidad del Ejercicio	152,001.00
		Total Patrimonio	4,023,289.00
TOTAL ACTIVO	17,811,556.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	17,811,556.00


 EDITH M. VALVERDE PACHECO
 Contador Público - Colegiado
 Matrícula N° 25374


 NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
 MIHALY DARWYA CAMPOS PALACIOS
 GERENTE GENERAL

PRINCIPAL: Calle Marcelino Varela 417 - Urb. Los Ficus - Sta. Anita
 SUCURSAL: Av. Rosa Vega Mz. A Lote A - 2B - Urb. Virgen de Guadalupe - Ate - Lima - Telf.: 355-5712
 E-mail: negoperu@negoperu.com.pe www.negoperu.com

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(expresado en nuevos soles)

Ventas Mercaderías	20,187,638.00
(-) Descuentos y Reb. Concedidos	<u>(818,041.00)</u>
Ventas Netas	19,369,597.00
Costos de Venta	<u>(17,147,850.00)</u>
UTILIDAD BRUTA	2,221,747.00
(-) Gastos Operativos	
Gastos Administrativos	(462,181.00)
Gastos de Venta	<u>(883,032.00)</u>
UTILIDAD OPERATIVA	876,534.00
Ingresos Financieros	68,828.00
Otros Ingresos	166,574.00
Gastos Financieros	<u>(893,278.00)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	218,658.00
IMPUESTO A LA RENTA	<u>(66,657.00)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>152,001.00</u>


EDITH M. VALVERDE PACHECO
Contador Público - Colegiado
Matrícula N° 25774


NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
Mihalí Darwin Campos Palacios
GERENTE GENERAL

Anexo 5 Estados financieros 2016



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
 (expresado en nuevos soles)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Caja y Banco	10 1,674,375.00	Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	40 7,908.00
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	12 2,892,640.00	Remuneraciones y Participac por Paqar	41 68,478.00
Cuentas por Cobrar al Persona, Socios, Dir	14 15,109.00	Cuentas por pagar Comerciales	42 2,275,492.00
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	16 735,120.00	Deudas a Corto Plazo	45.1 12,417,146.00
Servicios y otros contratad. Por anticipad	18 414.00	Cuentas por pagar Diversas	46.9 311,952.00
Existencias	20 4,997,661.00		
Otras Clas.del Activo Corriente	0. Act 2,369,843.00	Total Pasivo Corriente	15,080,976.00
Activo Diferido	37 300,895.00		
		Pasivo no Corriente	
		Deudas a Largo Plazo	45.2 282,463.00
Total Activo Corriente	12,986,057.00	Total Pasivo no Corriente	282,463.00
		TOTAL PASIVO	15,363,439.00
Activo No Corriente		PATRIMONIO	
Inmuebles Maquinarias y Equipos	33 7,454,314.00	Capital	3,318,060.00
Intangibles	39,990.00	Excedente de Revaluacion	14,981.00
Deprec. Amrtz. Y Agotamiento Acumulados	(994,295.00)	Resultado Acumulados	525,443.00
Total Activo no Corriente	6,500,009.00	Utilidad del Ejercicio	264,143.00
		Total Patrimonio	4,122,627.00
TOTAL ACTIVO	19,486,066.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	19,486,066.00


 EDITH VALVERDE PACHECO
 Contador Público Colegiado
 Matrícula N° 35774


 NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
 DARWIN CAMPOS PALACIOS
 GERENTE GENERAL

Domicilio Fiscal: Mza. A Lt. 25 Urb. Condominio Las Flores Ate - Lima
 Sucursal: Av. Rosa Vega Mz. A Lt. A-2B Urb. Virgen de Guadalupe Ate - Lima - Lima Telf. 355.5712
 E-mail: negoperu@negoperu.com.pe www.negoperu.com

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(expresado en nuevos soles)

Ventas Mercaderías	38,478,597.00
(-) Descuentos y Reb. Concedidos	<u>(2,325,248.00)</u>
Ventas Netas	36,153,349.00
Costos de Venta	<u>(32,248,243.00)</u>
UTILIDAD BRUTA	3,905,106.00
(-) Gastos Operativos	
Gastos Administrativos	(791,118.00)
Gastos de Venta	<u>(1,480,135.00)</u>
UTILIDAD OPERATIVA	1,633,853.00
Ingresos Financieros	96,758.00
Otros Ingresos	51,583.00
Gastos Financieros	<u>(1,393,290.00)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	388,904.00
IMPUESTO A LA RENTA	<u>(124,761.00)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	264,143.00


EDITH M. VALVERDE PACHECO
Contador Público - Colegiado
Matrícula N° 33774


NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
MIVALY DARWIN CAMPOS PALACIOS
GERENTE GENERAL

Domicilio Fiscal: Mza. A Lt. 25 Urb. Condominio Las Flores Ate - Lima
Sucursal: Av. Rosa Vega Mz. A Lt. A-2B Urb. Virgen de Guadalupe Ate - Lima - Lima Telf. 355.5712
E-mail: negoperu@negoperu.com.pe www.negoperu.com

Anexo 6 Estados financieros marzo 2017



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DEL 2017
(expresado en nuevos soles)

ACTIVO		PASIVO	
<u>Activo Corriente</u>		<u>Pasivo Corriente</u>	
Caja y Banco	10 770,733.00	Sobregiro Bancario	10 0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	12 2,370,075.00	Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	40 23,600.00
Cuentas por Cobrar al Persona,Socios,Dire	14 13,034.00	Remuneraciones y Participac por Paqar	41 99,699.00
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	15 556,603.00	Cuentas por pagar Comerciales	42 709,698.00
Mercederia	21 4,895,406.00	Deudas a Corto Plazo	43.1 13,597,650.00
Invasos y Embalajes	25 380,650.00		
Mercederia por Recibir	28,322.00	Total Pasivo Corriente	14,490,637.00
Otras Ctas.del Activo Corriente	37 1,828,245.00	<u>Activo no Corriente</u>	
		Deudas a Largo Plazo	45.2 211,738.00
Total Activo Corriente	10,853,211.00	Total Pasivo no Corriente	211,738.00
<u>Activo No Corriente</u>		TOTAL PASIVO	14,702,375.00
Cuentas por Cobrar al Persona,Socios,Dire	14 1,664,256.00	<u>PATRIMONIO</u>	
Inmuebles Maquinarias y Equipos	33 7,473,378.00	Capital	3,310,000.00
Intangibles	39,590.00	Excedente de Revaluacion	14,981.00
deprec.Amrtz. Y Agotamiento Acumuladas	(1,050,583.00)	Resultado Acumulados	709,583.00
Total Activo no Corriente	8,117,041.00	Utilidad del Ejercicio	145,250.00
		Total Patrimonio	4,267,877.00
TOTAL ACTIVO	18,970,252.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18,970,252.00


EDITH M. VALVERDE PACHECO
Contador Público - Colegiado
Matricula N° 35774


NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
MIHALY DARWIN CAMPOS PALACIOS
GERENTE GENERAL

Domicilio Fiscal: Mza. A Lt. 25 Urb. Condominio Las Flores Ate - Lima
Sucursal: Av. Rosa Vega Mz. A Lt. A-2B Urb. Virgen de Guadalupe Ate - Lima - Lima Telf. 355.5712
E-mail: negoperu@negoperu.com.pe www.negoperu.com

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE MARZO DEL 2017
(expresado en nuevos soles)

Ventas Mercaderias	9,252,960.00
(-)Descuentos y Reb.Concedidos	(498,992.00)
Ventas Netas	8,753,968.00
Costos de Venta	(7,867,199.00)
UTILIDAD BRUTA	886,769.00
(-) Gastos Operativos	
Gastos Administrativos	(122,945.00)
Gastos de Venta	(307,564.00)
Gastos por Depreciacion (66,288.00)	
Gastos Ventas Varios (241,276.00)	
UTILIDAD OPERATIVA	456,260.00
Ingresos Financieros	1,746.00
Otros Ingresos	29,456.00
Gastos Financieros	(342,212.00)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	145,250.00


EDILBERTO VALVERDE PACHECO
Contador Público - Colegiado
Matrícula N° 35774


NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
MIHALY DARWIN CAMPOS PALACIOS
GERENTE GENERAL

Anexo 7 Estados financieros julio 2017



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DEL 2017
 (expresado en nuevos soles)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Caja y Banco	10 910,215.00	Sobregiro Bancario	10 0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	12 1,218,421.00	Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	40 9,508.00
Cuentas por Cobrar al Persona,Socios,Dir	14 3,152.00	Remuneraciones y Participac por Paqar	41 73,863.00
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	16 550,162.00	Cuentas por pagar Comerciales	42 1,367,723.00
Mercadería	24 5,708,685.00	Deudas a Corto Plazo	45.1 10,960,553.00
Envases y Embalajes	26 390,171.00		
Otras Ctas.del Activo Corriente	37 4,120,814.00		
		Total Pasivo Corriente	12,411,647.00
Total Activo Corriente	12,901,620.00	Pasivo no Corriente	
		Deudas a Largo Plazo	45.2 4,064,341.00
		Total Pasivo no Corriente	4,064,341.00
Activo No Corriente		TOTAL PASIVO	16,475,988.00
Cuentas por Cobrar al Persona,Socios,Dir	14 1,664,256.00	PATRIMONIO	
Inmuebles Maquinarias y Equipos	33 7,095,795.00	Capital	3,318,060.00
Intangibles	39,990.00	Excedente de Revaluacion	14,981.00
Deprec.Amrtz. Y Agotamiento Acumulados	(742,854.00)	Resultado Acumulados	789,586.00
Total Activo no Corriente	8,057,187.00	Utilidad del Ejercicio	360,192.00
		Total Patrimonio	4,482,819.00
TOTAL ACTIVO	20,958,807.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20,958,807.00


 EDITH M. VALVERDE PACHECO
 Contador Púb. Colegiado
 Matricula N° 35774


 NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
 MIHALY DARWIN CAMPOS PALACIOS
 GERENTE GENERAL

DOMICILIO FISCAL: Mza. A Lt. 25 Urb. Condominio Las Flores Ate - Lima Telf.: 355-5712
 SUCURSAL: Sub Lote A - 2B - Lot. Industrial La Estrella - Ate - Lima
 E-mail: negoperu@negoperu.com.pe www.negoperu.com

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE JULIO DEL 2017

(expresado en nuevos soles)

Ventas Mercaderias	21,672,521.00
(-)Descuentos y Reb.Concedidos	(1,521,544.00)
Ventas Netas	20,150,977.00
Costos de Venta	(17,752,515.00)
UTILIDAD BRUTA	2,398,462.00
(-) Gastos Operativos	
Gastos Administrativos	(441,590.00)
Gastos de Venta	(998,996.00)
Gastos por Depreciacion (151,843.00)	
Gastos Ventas Varios (847,153.00)	
UTILIDAD OPERATIVA	957,876.00
Ingresos Financieros	35,956.00
Otros Ingresos	404,320.00
Gastos Financieros	(1,037,960.00)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	360,192.00


EDILBERTO PACHECO
Colegiado
Matricula N° 35774


NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
MHALY DARWIN CAMPOS PALACIOS
GERENTE GENERAL

Anexo 8 Tasación de Inmueble



T-044-15-SCB

CARLOS ARTURO ROMERO CASTRO
Ing. Civil-Perito Tasador REPEV SBS 363-02

LEGAJO 307293
BT. 38/05203

VALORIZACION DE INMUEBLES
RESUMEN

SOLICITANTE	SCOTIABANK PERU S.A.A.	BANCA	EMPRESA
FUNCIONARIO BANCO	JUAN CARLOS FUENTES FARFAN	Sector	Hipotecario
CLIENTE	NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.		
PROPIETARIO	JUAN ROSNY CAMPOS PALACIOS Y MARISOL CAMPOS PALACIOS		
UBICACION	Zona Industrial Predio El Espinal N° 02, Valle Jecutepecue - U.C.13899		
DISTRITO	San José	Provincia	Pacasmayo
REFERENC. DE UBICAC.	A 100 mt aproximadamente de la Carretera Panamericana Norte Km. 691		
FICHA REGISTROS PUBLICOS:	04006432		
FECHA DE VALUACION	30/01/2015	TIPO DE CAMBIO:	3.045
UTILIZACION DEL INMUEBLE	Predio Rústico en Zona Industrial		
MATERIALES PREDOMINANTES	Ladrillo - cemento, adobe		
TIPO DE EDIFICACION	Terreno	PISOS	0
		SOTANOS	0



CONCEPTO	M2	TIPO DE ACABADOS	ESTADO DE CONSERVAC.	AÑO DE CONSTRUC.	US\$/M2	V. COMERCIAL (Fct. x V.Rep)	% VALOR	VALOR DE REALIZACION
Terreno	31.700,00				50,00	1.585.000,00	78%	1.236.300,00
TOTAL EN DOLARES AMERICANOS US\$						1.585.000,00		1.236.300,00
TOTAL EN NUEVOS SOLES S/.						4.826.325,00		3.764.533,50
EDIFICACION SIN DECLARAR								
C.Perimétrico-Ladrillo	30,00	SIN ACB.	BUENO	2013	145,50	4.365,00	78%	3.404,70
C.Perimétrico-Ladrillo	170,00	SIN ACB.	BUENO	2014	150,00	25.500,00	78%	19.890,00
C.Perimétrico-Adobe	153,00	SIN ACB.	BUENO	2013	32,90	5.033,70	78%	3.926,29
TOTAL EN DOLARES AMERICANOS US\$						34.898,70		27.220,99
VALOR DE FABRICA ASEGURABLE EN DOLARES AMERICANOS US\$						35.355,00		
TOTAL EN NUEVOS SOLES S/.						106.266,54		82.887,90
VALOR DE FABRICA ASEGURABLE EN NUEVOS SOLES S/.						107.655,98		
VALOR TOTAL GENERAL EN DOLARES AMERICANOS US\$						1.619.898,70		1.263.520,99
VALOR GENERAL DE FABRICA ASEGURABLE EN DOLARES AMERICANOS US\$						35.355,00		
VALOR TOTAL GENERAL EN NUEVOS SOLES S/.						4.932.591,54		3.847.421,40
VALOR DE FABRICA ASEGURABLE EN NUEVOS SOLES S/.						107.655,98		

POSIBILIDADES DE VENTA	Buena-Regular		
VALUACION ANTERIOR		1.288.225,00	1.004.815,50
PERITO VALUACION ANTERIOR	Ing. Carlos Arturo Romero	FECHA ULT. VALUAC:	16 de Febrero del 2013

BREVE DESCRIPCION DEL INMUEBLE

Predio Rústico ubicado en Zona Industrial del C.P.M. San Martín de Porres, ubicado a 100 mts. de la Carretera Panamericana Norte, altura km 691. Actualmente con Cerco Perimétrico parcial en construcción.

OBSERVACIONES:	SI	NO
1.- Inmueble se encuentra ubicado en zona "No peligrosa".	X	
2.- Inmueble esta destinado para casa/habitación exclusivamente.		X
3.- Inmueble se encuentra ubicado en zona urbanizada (pista, vereda, luz, agua y/o desagüe).		X
4.- Inmueble construido con material noble.	X	
5.- Inmueble cuenta con todos los servicios básicos (luz, agua, desagüe).		X
6.- El inmueble se encuentra terminado (pisos, techos, ventanas, baños, puertas, etc.) - No para bien futuro		X

El inmueble no cuenta con Declaratoria de Edificación (Fábrica); por lo que las Areas Techadas sin declarar, así como la antigüedad son aproximadas. Estas serán valorizadas en un Anexo y no consideradas en el Valor Comercial a solicitud del Banco.
Con respecto al informe anterior han sido demolidas algunas edificaciones y se ha aumentado el cerco perimétrico del terreno.
La presente Valuación no incluye estudio de títulos de propiedad.
La autoridad del presente informe no irroga responsabilidades sobre vicios ocultos que pudiera tener la edificación.

FECHA 30/01/2015

VALUACION

CLIENTE (S) : NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
PROPIETARIO (S) : JUAN ROSNY CAMPOS PALACIOS Y MARISOL CAMPOS PALACIOS
SOLICITANTE (S) : SCOTIABANK PERU S.A.A. - Suc. Trujillo
FECHA : Trujillo, 30 de Enero del 2015.

I. ANTECEDENTES

01. INSTRUCCIONES BASICAS

A solicitud del Scotiabank Perú S.A.A. - Suc. Trujillo y según instrucciones recibidas de la funcionaria: Sra. Teresa Salavarría Sánchez, se realiza la presente valuación.

02. OBJETO DE LA VALUACION

El Objeto de la valuación es determinar el Valor Comercial y el de Realización en el Mercado del Inmueble, de acuerdo a la Resolución SBS N° 11356-2008.

03. INSPECCION OCULAR

La visita de inspección se realizó el día 29 de Enero del 2015.

II. MEMORIA DESCRIPTIVA

01. UBICACIÓN

Distrito	:	San José
Provincia	:	Pacasmayo
Departamento	:	La Libertad
Dirección	:	Zona industrial Predio El Espinal N° 02, Valle Jequetepeque - U.C.13899

2. ZONIFICACION

I1 - I2 : Industria Liviana y Elemental
(Recomendamos solicitar parámetros)

03. CENTROIDE

Centroide : N 9,188,664 ; E 665,771

04. PERIMETRO : 737,82 ml.

05. AREA TOTAL OCUPADA

Area de Terreno : 31700 m²

06. DESCRIPCION

Clase de Predio : Predio Rústico ubicado en Zona Industrial del C.P.M. San Martín de Porres, ubicado a 100 mts. de la Carretera Panamericana Norte, altura km 691. Actualmente con Cerco Perimétrico parcial en construcción.

Vías de Acceso : Carretera Panamericana Norte altura Km. 691.

07. INFRAESTRUCTURA URBANA DEL ENTORNO

El entorno donde se ubica el predio, no cuenta con obras de infraestructura urbana. Actualmente cuenta con redes de alumbrado, obras propias del predio.
En la zona existen generalmente inmuebles industriales, dedicados al uso de molinos de arroz.

08. EDIFICACIÓN : (No Declarada-Aprox.)

C.Perimétrico-Ladrillo : 30.00 ml
C.Perimétrico-Ladrillo : 170.00 ml
C.Perimétrico-Adobe : 153.00 ml

09. ANTIGÜEDAD : Aprox.

C.Perimétrico - Ladrillo : 2 años
C.Perimétrico - Ladrillo : 1 año
C.Perimétrico - Adobe : 2 años

10. ESTADO GENERAL : Bueno

11. DEPRECIACION :

C.Perimétrico - Ladrillo : 3.00%
C.Perimétrico - Ladrillo : 0.00%
C.Perimétrico - Adobe : 6.00%

12. REGISTROS : El inmueble se encuentra inscrito en la P.E. N° 04006432 del Registro de la Propiedad Inmueble de La Libertad.

13. METODOLOGIA : La valuación se efectúa en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú, aprobado por R.M. No 126-2007/VIENDA; de fecha 07 de mayo, y su modificatoria aprobado por R.M. N° 266-2012, de fecha 5 de Diciembre, aplicando el Método de Valuación Directa y por lo dispuesto en la Resolución SBS N° 11356-2008.

14. OBSERVACIONES : El inmueble no cuenta con Declaratoria de Edificación (Fábrica) ; por lo que las Areas Techadas sin declarar, así como la antigüedad son aproximadas. Estas serán valorizadas en un Anexo y no consideradas en el Valor Comercial a solicitud del Banco.
Con respecto al informe anterior han sido demolidas algunas edificaciones y se ha aumentado el cerco perimétrico del terreno.
La presente Valuación no incluye estudio de títulos de propiedad.
La autoría del presente informe no irroga responsabilidades sobre vicios ocultos que pudiera tener la edificación.

Anexo 9 Contrato de largo plazo

Conste por el presente documento, el Contrato de Préstamo de Mediano Plazo, que celebran de una parte SCOTIABANK PERÚ S.A.A., con R.U.C. N° 20100043140, sociedad inscrita en la Partida No. 11008578 del Libro de Sociedades del Registro de Personas Jurídicas de Lima, debidamente representada por los apoderados que se consignan en el Anexo I, según poderes que corren inscritos en la Partida No. 11008578 del mismo Registro, a quien en adelante se denominará EL BANCO, y de la otra parte EL CLIENTE, cuyas datos y generales de ley se indican en el Anexo I-A de este contrato, conforme a los términos y condiciones siguientes:

CAPITULO I

GENERALIDADES

CLAUSULA 1.1 DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

Para efectos del presente contrato, los siguientes términos tendrán los significados establecidos a continuación:

Afiliada: con respecto a una persona jurídica, significará: cualquier persona que ejerza Control Efectivo sobre ésta y las otras personas sobre las cuales aquella ejerza también un Control Efectivo.

Autoridad: es el gobierno de la República del Perú o cualquier otra nación, o cualquier otra subdivisión política de la misma, sea provincial, estatal, territorial o local, y cualquier entidad, autoridad, organismo, entidad regulatoria, corte, banco central u otra entidad que ejerza poderes ejecutivos, legislativos, judiciales, tributarios, regulatorios o administrativos, o funciones de gobierno o relacionadas al mismo.

Cambio en la Ley: Significa (a) la introducción, promulgación, adopción o incorporación progresiva de cualquier ley, norma, directiva, lineamiento, decisión o reglamento (o cualquier disposición de las mismas) con posterioridad a la Fecha de Cierre; (b) cualquier cambio en la ley, norma, directiva, lineamiento, decisión o reglamento (o cualquier disposición de las mismas) o en la interpretación o reinterpretación o aplicación de aquellas por parte de cualquier Autoridad luego de la Fecha de Cierre; o (c) el cumplimiento por parte del Prestamista de cualquier requerimiento, lineamiento, decisión o directiva (con o sin fuerza de ley) de cualquier Autoridad que sea realizada o emitida con posterioridad a la Fecha de Cierre.

Contrato de Préstamo o Contrato: es el presente documento.

Desembolso: Significa cualquier desembolso del Préstamo que realizará el BANCO a favor del CLIENTE conforme a lo indicado en la cláusula 2.3 y en el Anexo I-B

Día Hábil: es cada uno de los (5) cinco días de la semana, que comienzan el lunes y terminan el viernes, salvo feriados, en que todos los bancos que operan en el Cercado de Lima se encuentran abiertos con atención al público en general en sus oficinas principales.

Documentos del Préstamo: son el Contrato de Préstamo, el(los) Pagaré(s), la Solicitud de Desembolso, el Certificado de Cumplimiento (de ser aplicable), así como cualquier título valor y/o contrato que pudiera ser celebrado entre las Partes en relación al Contrato de Préstamo para asegurar o garantizar el cumplimiento de las obligaciones del CLIENTE.

Dólares: es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

Efecto Sustancialmente Adverso: Significa cualquier efecto adverso o deterioro sustancial que afecte: (i) los negocios, operaciones, condición financiera, capacidad de pago o activos del CLIENTE o de sus Subsidiarias; o (b) la legalidad, vigencia, validez, exigibilidad o ejecutabilidad de los Documentos del Préstamo o de las obligaciones generadas a partir de los mismos, o los derechos o acciones del BANCO.

Fecha de Cierre: Fecha en la que se hayan suscrito el Contrato de Préstamo y el(los) Pagarés y las Garantías (de ser el caso).

Fecha de Desembolso: Fecha o fechas en las que luego de cumplidas las Condiciones Precedentes y recibida la solicitud de desembolso de parte del CLIENTE se efectuará el Desembolso.

Garantía(s): Es (son) la/s garantía/s que respalda(n) el Préstamo, la(s) misma(s) que se detalla/n en el Anexo I-B.

Intereses: Son los importes a cargo del CLIENTE generados por concepto de la aplicación de la Tasa de Interés Compensatorio y la Tasa de Interés Moratorio (de ser el caso) conforme al presente Contrato.

Ley Aplicable: Las normas legales vigentes de la República del Perú, incluyendo las leyes, ordenanzas, reglamentos, resoluciones, circulares, regulaciones y requerimientos de todas las autoridades gubernamentales y jurisdiccionales; las normas del medio ambiente, y aquellas relacionadas a la seguridad social y a las obligaciones de fondos de pensiones.

Ley General: significa la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, promulgada mediante Ley N° 26702, conforme haya sido o pueda ser modificada o reglamentada de tiempo en tiempo.

Soles y el signo S/: significan indistintamente, la moneda de curso legal en la República del Perú.

Pagaré: es el título valor suscrito y emitido por el CLIENTE, y entregado al BANCO de conformidad con los términos de este Contrato.

Periodo de Disponibilidad: Es el periodo en el cual el BANCO podrá efectuar el (o los) desembolso(s) del Préstamo. El Periodo de Disponibilidad del presente Préstamo, inicia en la Fecha de Cierre y el plazo de duración se encuentra indicado en el Anexo I-B

Préstamo: es el préstamo otorgado por el BANCO de conformidad con este Contrato.

Solicitud de Desembolso: es el documento por el cual EL CLIENTE solicita al BANCO el (o los) Desembolso(s), cuyo modelo se encuentra como Anexo II.

Subsidiaria: con respecto a una persona jurídica, es (i) toda persona jurídica de cuyas acciones representativas del capital social o participaciones sociales es propietaria la persona jurídica en un porcentaje superior al 50%, ya sea directamente o a través de otra Subsidiaria y, (ii) toda persona jurídica sobre la cual ejerce un Control Efectivo, así como sus Subsidiarias.

Tasa de Interés Compensatorio: Es la tasa de interés que aplica al presente Préstamo y que se indica en el Anexo I.

Tasa de Interés Moratorio: Es la tasa efectiva anual aplicable en caso de incumplimiento de cualquier obligación de pago del Cliente, y será aquella que figure en el tarifario del BANCO a la fecha de pago íntegro de la deuda.

Tributos: son los impuestos, tasas, contribuciones, aportaciones, así como las eventuales deducciones y/o retenciones presentes o futuras, así como cualquier responsabilidad relacionada con dichos conceptos.

CAPITULO II

EL PRESTAMO

CLAUSULA 2.1. OBJETO Y CONDICIONES GENERALES

Sujeto a los términos y condiciones contenidos en este Contrato, el BANCO otorgará el Préstamo al CLIENTE, y éste se obliga a destinarlo a los usos establecidos en el Anexo I-B, comprometiéndose a amortizar el principal, los Intereses, gastos, comisiones y Tributos que este genere en los términos establecidos en el presente Contrato.

CLAUSULA 2.2. PLAZO Y MONTO MAXIMO DEL PRESTAMO

El plazo y monto máximo del Préstamo que el BANCO pondrá a disposición del CLIENTE aparecen indicados en el Anexo I-B.

CLAUSULA 2.3. DESEMBOLSOS

El Desembolso del Préstamo se efectuará mediante uno o más desembolsos dentro del Periodo de Disponibilidad. Para efectos de efectuar el Desembolso, y salvo acuerdo en contrario, el CLIENTE deberá entregar al BANCO una Solicitud de Desembolso debidamente firmada por su(s) representante(s) autorizado(s), según modelo que se adjunta como Anexo II. Asimismo, conjuntamente con cada Solicitud de Desembolso, el CLIENTE deberá entregar al BANCO un Pagaré emitido a la orden del BANCO hasta por el importe de cada Desembolso solicitado.

El CLIENTE emitirá a favor del BANCO cada pagaré en forma incompleta, documento que de conformidad con lo preceptuado por el Art. 10° de la Ley de Títulos Valores y en la Circular SBS N° G-0090-2001 o las normas que las sustituyan, será completado por el BANCO consignando en el mismo: (i) el importe adeudado por el presente crédito incluyendo el íntegro del principal, más los correspondientes Intereses, gastos, y demás conceptos que por cualquier causa adeude el CLIENTE al BANCO, y (ii) con vencimiento en la fecha en que el BANCO opte por la facultad que le confiere la Cláusula Sexta

El CLIENTE acuerda expresamente no insertar en el pagaré cláusula alguna que limite su libre transferencia por su titular. Asimismo, el CLIENTE recibirá una copia del título valor entregado. Queda establecido además que las obligaciones contenidas en el pagaré no se extinguirán aún cuando por culpa del acreedor dicho pagaré se vea perjudicado, lo cual constituye pacto en contrario a lo establecido en el Art. 1233° del Código Civil.

Siempre que se cumpla con el procedimiento antes indicado, y que las Condiciones Precedentes establecidas más adelante hayan sido verificadas y se mantengan vigentes, el BANCO desembolsará el Préstamo al CLIENTE dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes de recibida la Solicitud de Desembolso y el correspondiente Pagaré, a satisfacción del BANCO. El BANCO se reserva el derecho a no desembolsar el Préstamo en caso que las Condiciones Precedentes no hayan sido cumplidas, o no se mantengan vigentes.

CLÁUSULA 2.4. COMISIONES

El CLIENTE se obliga a pagar las comisiones indicadas en el Anexo I-B.

CLÁUSULA 2.5. AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL

La amortización del principal se realizará según cronograma de pagos que con carácter provisional se adjunta como Anexo I-C (en adelante el Cronograma de Pagos), el mismo que (junto con el cronograma definitivo que le será entregado luego del Desembolso), forma parte integrante del Contrato.

CLÁUSULA 2.6. INTERESES COMPENSATORIOS

El Préstamo devengará intereses compensatorios a la Tasa de Interés Compensatorio, los cuales se calcularán sobre el principal adeudado al BANCO y empezarán a computarse a partir del primer Desembolso. Dichos Intereses serán adicionales a cualquier reembolso por gastos, comisiones y Tributos a que hubiere lugar.

Los intereses compensatorios y demás gastos, comisiones y Tributos a que hubiere lugar serán pagados por el CLIENTE al BANCO de acuerdo a las condiciones establecidas en el presente Contrato y en sus respectivos anexos.

Para el cómputo de los Intereses a pagar se utilizará como base el año de trescientos sesenta (360) días calendarios y se considerará el número de días efectivamente transcurridos, (incluyendo el primer día pero excluyendo el último día).

Asimismo, las Partes acuerdan que las Tasas de Interés Compensatorio y Moratorio pactadas en el Contrato podrán ser modificadas por decisión del BANCO en caso de que la clasificación de riesgo del CLIENTE se deteriore o de que las condiciones del mercado financiero nacional o internacional se deterioren.

CLAUSULA 2.7. INTERESES MORATORIOS

El incumplimiento por parte del CLIENTE en el pago del Préstamo, ya sea por amortización de principal o pago de intereses compensatorios en las fechas de sus respectivos vencimientos, o de cualquier otra obligación de pago, generará la obligación del CLIENTE de pagar, en forma adicional a los intereses compensatorios pactados, intereses moratorios a la Tasa de Interés Moratorio, así como cualquier otro concepto adicional acordado más reembolso por gastos, comisiones, servicios e impuestos a que hubiere lugar.

Para efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en el inciso 1 del Art. 1333° del Código Civil, el CLIENTE incurrirá en mora automática sin necesidad de requerimiento o intimación alguna.

CLAUSULA 2.8. PAGO ANTICIPADO

En caso el CLIENTE prepague total o parcialmente el Préstamo, el BANCO cobrará al CLIENTE la comisión por prepago que se indica en el Anexo I-B, aplicable sobre el monto del principal a ser prepago. Para dichos efectos, el CLIENTE deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Que el CLIENTE pre pague el monto mínimo indicado en el Anexo I-B y/o múltiplos de dicha suma, excepto cuando el saldo del Préstamo sea inferior a dicha cifra, en cuyo caso de realizará un único prepago;
- b) Que EL CLIENTE reembolse al BANCO el monto que fuera necesario para cubrir las pérdidas en que pudiera incurrir el BANCO como consecuencia de dicho prepago (costos por rompimiento de fondeo).
- c) Que el CLIENTE notifique por escrito al BANCO con diez (10) Días Hábiles de anticipación a la fecha en que se quiere realizar el prepago parcial o total del Préstamo.
- d) Que el CLIENTE haya cumplido con abonar la comisión por prepago.

La citada comisión será cargada automáticamente en cualquiera de las cuentas del CLIENTE y podrá ser modificada por el BANCO, en cualquier momento, lo cual será comunicado por el BANCO al CLIENTE. Dicha comunicación formará parte integrante del Contrato y tendrá el carácter de definitiva y concluyente para este último.

El BANCO aplicará el importe de los prepagos en la forma en que este último determine, en cuyo caso comunicará al CLIENTE el nuevo cronograma de pagos, el que para todos los efectos, sustituirá al Anexo I-C.

El CLIENTE no estará obligado a pagar la comisión por prepago, en caso que el BANCO estructure y/o coloque el financiamiento mediante el cual se prepagará el Préstamo. Sin perjuicio de lo anterior, la comisión de prepago se incrementará en el monto que fuera necesario para cubrir las pérdidas en que pudiera incurrir el BANCO como consecuencia de dicho prepago.

CLÁUSULA 2.9. DE LOS PAGOS

Todos los pagos que deba realizar el CLIENTE en favor del BANCO conforme a este Contrato serán efectuados en la misma moneda y con fondos de disponibilidad inmediata en las fechas indicadas en el respectivo Cronograma de Pagos; la presente estipulación constituye pacto en contrario de lo dispuesto por el Artículo 1237 del Código Civil.

En caso los fondos antes señalados no sean suficientes para cubrir las obligaciones pendientes de pago que mantenga el CLIENTE con el BANCO, este último tendrá derecho a cargar cualesquiera de las cuentas que mantiene o mantenga el CLIENTE en el BANCO, en cualquier moneda, así como a retener y aplicar a la amortización y/o cancelación de las obligaciones del CLIENTE, cualquier suma, depósito o valor de cualquier naturaleza que por cualquier causa tenga el BANCO en su poder y esté destinado a serle acreditado o entregado al CLIENTE.

Para el caso de obligaciones de pago en moneda extranjera, el BANCO queda expresamente autorizado por el CLIENTE para que, por su cuenta y orden, adquiera en el mercado cambiario que legalmente esté disponible los montos en moneda extranjera que fueren necesarios que aplicará en la amortización y/o cancelación de lo adeudado, con cargo a cualquiera de las cuentas en moneda extranjera o nacional que el CLIENTE tuviese en el BANCO o cualquiera de sus filiales o subsidiarias.

CLÁUSULA 2.10. OBLIGACIÓN DE REEMBOLSO DE COSTOS

Si a causa de un Cambio en la Ley luego de la celebración de este documento se produjeran para el Banco, como consecuencia de efectuar o mantener vigente la presente facilidad, alguno de los siguientes eventos (cada uno de los anteriores, un "Evento", o en forma conjunta los "Eventos"): (a) cualquier incremento en los costos del dinero que afecten al Banco, (b) cualquier requerimiento de mayor capital regulatorio, y el importe de dichos capitales se incrementa en o con base en la existencia del saldo pendiente de pago de la presente facilidad, o (c) una reducción de la tasa efectiva de retorno sobre el capital del Banco como resultado de cambios en la legislación tributaria aplicable al Banco; entonces el Banco podrá alternativamente modificar el Cronograma o solicitar al Cliente el reembolso del mayor costo generado toda vez que es propósito manifiesto de las partes mantener la equivalencia inicial de las prestaciones en el presente contrato.

Ante la ocurrencia de cualquier Evento, y de haber optado por solicitar reembolso, bastará una comunicación escrita del Banco al Cliente indicando: (1) una descripción en detalle razonable del Evento junto con la fecha aproximada de la eficacia del mismo, (2) el costo para el Banco de dicho Evento, y (3) el cálculo de la cantidad que el Banco, a su sola y absoluta discreción, determine que es necesario ser compensado por el costo de tal Evento. Si el Cliente no cumpliera con tal solicitud en el plazo de diez (10) días hábiles después de la recepción de dicha comunicación, el Banco estará facultado a cargar los montos correspondientes de la(s) cuenta(s) que el Cliente mantenga en el Banco conforme a las

normas aplicables. Ante estas situaciones, y dentro de los citados diez (10) días de recibida la comunicación antes mencionada, el Cliente tendrá el derecho a prepagar el total del monto adeudado (incluyendo, sin limitarse a ello, el mayor costo ya generado como consecuencia del Evento) a dicha fecha, conjuntamente con los Intereses devengados, no siendo de aplicación la Comisión de Prepago.

Para efectos de la presente cláusula, se entiende por "Cambio en la Ley" a la puesta en vigencia de una norma legal incluyendo leyes, reglamentos, resoluciones, directivas, recomendaciones o decisiones, o su modificación, sustitución, o interpretación por cualquier Autoridad Gubernamental. Asimismo, se entiende por "Autoridad Gubernamental" al Gobierno del Perú y cualquier otro gobierno nacional, así como de sus respectivas jurisdicciones divisiones políticas, ya sea provinciales, estatales, territoriales o locales, y cualquier agencia, autoridad, institución, ente supervisor, corte, banco central, o cualquier entidad que ejerza poderes ejecutivos, legislativos, judiciales, fiscales, supervisores o administrativos, o funciones vinculadas al gobierno.

CAPITULO III

CONDICIONES RELATIVAS A LOS DESEMBOLSOS

CLAUSULA 3.1. CONDICIONES PRECEDENTES PARA EL DESEMBOLSO

Todos y cada uno de los Desembolsos, así como todos los compromisos y obligaciones asumidos y/o por asumir por EL BANCO se encuentran sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones precedentes:

- a) Ausencia de Efecto Sustancialmente Adverso.- Que no exista un evento o Ley Aplicable que genere un Efecto Sustancialmente Adverso o pueda razonablemente esperarse que tenga un Efecto Sustancialmente Adverso;

Asimismo, que no se haya producido un hecho, acontecimiento, circunstancia o cambio materialmente adverso en los mercados financieros locales y/o internacionales, incluyendo la disponibilidad de coberturas de riesgo país a las que el BANCO tiene acceso en la actualidad, variaciones en el costo o en la disponibilidad de las líneas de crédito para las entidades del sistema financiero local, como resultado de cambios en la situación político-económica del Perú, a sola opinión del BANCO.

- b) Cumplimiento del CLIENTE.- Que el BANCO haya comprobado que (i) el CLIENTE se encuentra en cumplimiento de todas las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato, en especial las obligaciones financieras establecidas en el Anexo III del presente Contrato (de ser el caso), y (ii) las declaraciones incluidas en la cláusula 4.1 mantienen su plena vigencia y veracidad.

- c) Documentos del Préstamo y Poderes.- Que el BANCO haya recibido a su entera satisfacción lo siguiente: (i) los Documentos del Préstamo debidamente suscritos por los representantes debidamente autorizados para tal efecto; (ii) copias certificadas de las actas de directorio u otro tipo de evidencia de autorización corporativa, de las aprobaciones del gobierno o entes reguladores, de ser necesarias y consentimientos de cualquier otro tercero que sean requeridas para otorgar el Préstamo, y (iii) de ser el caso, las opiniones legales favorables de los abogados del CLIENTE y de los asesores legales del BANCO en forma satisfactoria para este último.

Asimismo, que las Garantías que respaldan el cumplimiento de las obligaciones del CLIENTE derivadas de este Contrato estén debidamente constituidas a favor del BANCO.

ANEXO I-B
CLIENTE NEGOCIACIONES PERUANITA SAC

II. CONDICIONES COMERCIALES

1. MONTO DEL PRESTAMO	S/ 3,966,533
2. PLAZO DEL PRESTAMO:	60 meses desde la FECHA DE CIERRE
3. TASA DE INTERES COMPENSATORIO	9%
4. PERIODO DE INTERESES	<u>Mensual (X)</u> <u>Trimestral (.....)</u> <u>Semestral (.....)</u> Los intereses empezarán a devengarse a partir del primer desembolso
5. DESEMBOLSOS QUE EFECTUARA EL BANCO	<u>Un solo desembolso (X)</u> <u>Varios desembolsos (...)</u>
6. PERIODO DE DISPONIBILIDAD	5 días desde la Fecha de Cierre
7. COMISION DE ESTRUCTURACION:	1%
8. COMISION POR COMPROMISO	No aplica.
9. COMISION POR PREPAGO	5%
10. COMISION POR WAIVER¹	No aplica.
11. IMPORTE MINIMO PARA PODER EFECTUAR PRE-PAGOS	US\$50,000
12. IMPORTE MAXIMO O TRESHOLD ESTABLECIDO PARA EL INCISO D) DEL NUMERAL 4.1 Y EL INCISO G) DEL NUMERAL 5.1	No aplica.

2. USO DE LOS FONDOS

Los fondos a ser desembolsados por el BANCO bajo el Contrato deberán ser utilizados por el CLIENTE, exclusivamente, para cancelar las siguientes obligaciones:

- Corporación J & G SRL; pagaré N° 290808.
- Negociaciones Peruanita S.A.C.; pagarés N° 290580; 293102; 293806; 294931; 295300; 295357; 295998; 295999; 296869; 298007; 300105; 292583; 292634; 299288

3. GARANTÍAS

El pago del Préstamo y el cumplimiento de las demás obligaciones que el CLIENTE asume en virtud de este Contrato están garantizados con:

- (i) Fianza Solidaria del Sr. Mihaly Campos Palacios.
- (ii) Fianza Solidaria del Sr. Juan Campos Palacios.
- (iii) Fianza Solidaria del Sra. Marisol Campos Palacios.
- (iv) Fianza Solidaria de Corporación J & G SRL.
- (v) Hipoteca sobre inmueble ubicado en zona industrial Valle de Jequeteque, predio el espinal N° 2, U.C 13899, distrito de San José, Prov. De Pacasmayo, Dpto. de La Libertad.

EL CLIENTE

EL BANCO

¹ Otorgamiento del waiver está sujeto a aprobación interna por parte del banco.

ANEXO II
Formato de Solicitud de Desembolso

Señores:
Scotiabank Peru S.A.A.
Calle Dionisio Derteano No. 102,
San Isidro.-

Atención.- Señora Claudia Karen Vivanco Mendoza

Estimados señores:

Por medio de la presente les solicitamos que de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 2.3 del Contrato de Préstamo celebrado por nuestra empresa con ustedes, el 21 de Julio de 2017 (el "Contrato"), se sirvan efectuar el desembolso de la suma de S/ 3,966,533 ([Tres Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Treinta y Tres] y 00/100 Soles), con la finalidad de destinarlo conforme a lo establecido en el Anexo 1-B del Contrato. Agradeceremos se sirvan realizar el desembolso solicitado mediante su depósito en la cuenta No. 9598103 abierta a nuestro nombre en su banco.

Al respecto, cumplimos con declarar lo siguiente:

- (i) las declaraciones y aseveraciones manifestadas por nosotros en la Cláusula Cuarta del Contrato de Préstamo son a la Fecha de Cierre correctas y verdaderas;
- (ii) a la fecha no tengo conocimiento de la existencia de algún evento que razonablemente pueda esperarse que tenga un Efecto Sustancialmente Adverso;
- (iii) a la fecha no tengo conocimiento de la existencia de resoluciones judiciales, administrativas o arbitrales que perjudiquen alguna o algunas de las Garantías;
- (iv) las facultades otorgadas para la negociación y suscripción del Contrato y los demás Documentos del Préstamo se encuentran plenamente vigentes.

Los términos no definidos en el presente documento cuya primera letra está en mayúscula tienen el significado que se les asigna en el Contrato.

Atentamente,

[Nombre del representante y sello de la empresa]

ANEXO IV
Certificado de Cumplimiento de Obligaciones

Lima, 21 de Julio de 2017

Señores
Scotiabank Perú S.A.A.
San Isidro – Lima,-

Atención: Señora Claudia Vivanco

Ref.: Contrato de Préstamo de fecha 21/07/2017

De nuestra consideración:

En cumplimiento de los términos previstos en el Contrato de la referencia, entre nuestra empresa y el Scotiabank Perú S.A.A., por medio de la presente, el suscrito en calidad de Gerente General cumpla con declarar bajo juramento que (i) no se ha presentado un evento que pueda configurar un evento de Incumplimiento conforme al contrato; y (ii) que se ha cumplido con las obligaciones financieras estipuladas en el Anexo III del referido documento.

A estos efectos, se incluye con la presente el cálculo de los ratios financieros definidos en el contrato.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,

[Nombre]
[Cargo]
[Nombre Cliente]

Anexo 10 estados financieros 2017



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (expresado en nuevos soles)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Caja y Banco	10 3,565,438.00	Sobregiro Bancario	10 0.00
Cuentas por Cobrar Comerciales Terceros	12 2,565,017.00	Tributos y Aportes al Sistema de Pensiones	40 173,375.00
Cuentas por Cobrar al Persona,Socios,Dir	14 9,636.00	Remuneraciones y Participac por Pagar	41 85,563.00
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	16 1,072,249.00	Cuentas por pagar Comerciales	42 5,490,395.00
Mercaderia	24 9,828,231.00	Deudas a Corto Plazo	45.1 9,458,588.00
Envases y Embalajes	25 388,099.00		
Otras Ctas.del Activo Corriente	37 4,842,221.00	Total Pasivo Corriente	15,207,921.00
Total Activo Corriente	22,270,891.00	Pasivo no Corriente	
		Deudas a Largo Plazo	45.2 10,149,695.00
		Total Pasivo no Corriente	10,149,695.00
Activo No Corriente		TOTAL PASIVO	25,357,616.00
Cuentas por Cobrar al Persona,Socios,Dir	14 1,664,256.00	PATRIMONIO	
Inmuebles Maquinarias y Equipos	33 7,831,772.00	Capital	5,098,060.00
Intangibles	39,990.00	Excedente de Revaluacion	14,981.00
Deprec.Amrtz. Y Agotamiento Acumulados	(856,937.00)	Resultado Acumulados	9,586.00
Total Activo no Corriente	8,679,081.00	Utilidad del Ejercicio	469,729.00
		Total Patrimonio	5,592,356.00
TOTAL ACTIVO	30,949,972.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	30,949,972.00

Eduardo Valverde
 EDITH M. VALVERDE P. V. T. C.
 Contador Público Colegiado
 Matricula N° 35774

[Firma]
 NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
 RENEALY DURAN CAMPOS P. R. A. C.
 GERENTE GENERAL

DOMICILIO FISCAL: Mza. A Lt. 25 Urb. Condominio Las Flores Ate - Lima Telf.: 355-5712
 SUCURSAL: Sub Lote A - 2B - Lot. Industrial La Estrella - Ate - Lima
 E-mail: negoperu@negoperu.com.pe www.negoperu.com

ESTADO DE RESULTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(expresado en nuevos soles)

Ventas Mercaderías	41,382,236.00
(-) Descuentos y Reb. Concedidos	<u>(2,705,401.00)</u>
Ventas Netas	38,676,835.00
Costos de Venta	<u>(34,252,879.00)</u>
UTILIDAD BRUTA	4,423,956.00
(-) Gastos Operativos	
Gastos Administrativos	(826,613.00)
Gastos de Venta	<u>(1,696,851.00)</u>
UTILIDAD OPERATIVA	1,900,492.00
Ingresos Financieros	180,423.00
Otros Ingresos	409,771.00
Gastos Financieros	<u>(1,797,057.00)</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	693,629.00
IMPUESTO A LA RENTA	<u>(223,900.00)</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>469,729.00</u>


EDITH N. VALVERDE PACHECO
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 35774


NEGOCIACIONES PERUANITA S.A.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
GERENTE GENERAL